

Kamchatka

Revista de análisis cultural
N. 15



La construcción social de la figura del perpetrador:
procesos sociales, luchas políticas, producciones culturales

Coordinado por Claudia Feld y Valentina Salvi

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA FIGURA DEL PERPETRADOR: PROCESOS SOCIALES, LUCHAS POLÍTICAS, PRODUCCIONES CULTURALES

KAMCHATKA. REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL 15 (2020)

Monográfico coordinado por CLAUDIA FELD Y VALENTINA SALVI

Imagen de portada: “Condenados en Causa ABO P”.
AZUL BLASEOTTO. (<http://www.azulblaseotto.blogspot.com/>)
Dibujo documental in situ y en tiempo real, 2010 Tinta s/papel.

VALENTINA SALVI Y CLAUDIA FELD. La construcción social de la figura del perpetrador: procesos sociales, luchas políticas, producciones culturales. 5-15

I. CONFLICTOS Y DEBATES SOCIALES EN TORNO A LA FIGURA DE LOS PERPETRADORES.

PABLO SÁNCHEZ LEÓN. La memoria de los verdugos de 1936 y la cultura del aimpuni(bili)dad en la democracia posfranquista. 19-46

F. MIGUEL DE TORO. La exposición Vernichtungskrieg. Verbrechen der Wehrmacht 1941 bis 1944. El debate sobre los crímenes de la Wehrmacht. 47-69

NIKOLINA ZIDEK, Y ANA LJUBOJEVIC. Héroes y criminales: sobre la construcción de criminales de guerra croatas como héroes de la nación. 71-93

II. FIGURAS LIMINARES Y RELACIONALES. EL PERPETRADOR EN EL ESPEJO SOCIAL.

ANA LARA ROS MATTURO. El soldado que no fue: interrogando el ejército, la obediencia debida y el nunca más. 97-125

TERESA BASILE. Padres perpetradores. Perspectivas desde los hijos e hijas de represores en Argentina. 127-157

III. MEDIACIONES Y ESCENARIOS PARA LA PALABRA Y LA IMAGEN DE LOS PERPETRADORES.

- LYOR ZYLBERMAN. Los victimarios en el cine documental. Una posible taxonomía. 161-192
- VALENTINA SALVI. Trayectoria, capital e ideología. Las declaraciones de los perpetradores en los juicios por crímenes de lesa humanidad en la Argentina. 193-215
- LORENA VERZERO. Construcción performativa de la autoridad: entramado de sentidos en apariciones, imágenes y representaciones de Videla. 217-241
- VANESA GARBERO Y MÓNICA MERCADO. El circuito del terror en Córdoba: reflexiones sobre la representación de los represores en los sitios de memoria. 243-267

IV. EL PERPETRADOR COMO OBJETO DE REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS.

- MARÍA LUISA DIZ. Declaraciones públicas y artes escénicas: la construcción de personajes y narrativas de apropiadores y apropiadoras en Teatro x la Identidad (2000-2001). 271-292
- NADIA MARTÍN. La figura de Videla como paradigma del terror dictatorial. Reflexiones en torno a dos obras tecnopoéticas. 293-312



PADRES PERPETRADORES.

PERSPECTIVAS DESDE LOS HIJOS E HIJAS DE REPRESORES EN ARGENTINA

Perpetrators fathers. Perspectives from the sons and daughters of
Argentinian repressors

TERESA BASILE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (ARGENTINA)

terebasile@yahoo.com <http://orcid.org/0000-0002-7584-2339>

RECIBIDO: 12 DE AGOSTO DE 2019

ACEPTADO: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

RESUMEN: En el presente artículo propongo abordar la figura del perpetrador elaborada desde la mirada de los hijos e hijas de represores en Argentina, es decir la representación del “padre perpetrador”. Esta perspectiva viene a agregar un nuevo capítulo a la tradición sobre el represor que ahora es revisitada por sus propios hijos, en especial aquellos hijos/as desobedientes que reniegan y se distancian de sus padres. Nos interesa señalar la reciente creación en 2017 del colectivo *Historias Desobedientes: Familiares de genocidas por la Memoria, la Verdad y la Justicia* ya que constituye una nueva voz con sus peculiares aportes y demandas en las políticas y prácticas de la memoria. Si bien partimos de la publicación de *Escritos desobedientes* (2018) por parte de este colectivo, luego ampliamos el corpus para incluir otros testimonios, ficciones, autoficciones y documentales, en los cuales es posible recorrer tanto las experiencias de las infancias en el interior de una “familia militar”, como las representaciones sobre sus padres: salvadores o héroes de la Patria, monstruos, genocidas, perejiles, arrepentidos, etc.

PALABRAS CLAVE: perpetrador, hijos, Historias desobedientes, memoria.

ABSTRACT: In this article, I intend to explore the figure of the perpetrator from the view of Argentinean sons and daughters of the genocides. I mean the representation of the “perpetrator father”. This perspective adds a new chapter in the genocide/repressive military/perpetrator tradition that is now revisited by its own children, especially those disobedient children that reject and take distance from their fathers. The recent formation, in 2017, of the collective *Historias Desobedientes: Familiares de genocidas por la Memoria, la Verdad y la Justicia* constitutes an interesting new voice with particular contributions and claims to memory policies and practices. We start with *Escritos desobedientes* (2018), published by the collective, to broaden the corpus including other testimonies, fictions, autofictions and documentaries in which it is possible to explore the experiences of a childhood within a “military family” as well as the representations of the father: saviors or heroes of the Fatherland, monsters, genocides, rookies, repentants, etc.

KEYWORDS: Perpetrator, Sons, Second generation, Historias desobedientes, Memory.

Basile, Teresa.

“Padres perpetradores. Perspectivas desde los hijos e hijas de represores en Argentina”.

Kamchatka. Revista de análisis cultural 15 (Junio 2020): 127-157.

DOI: <https://doi.org/10.7203/KAM.15.15714> ISSN: 2340-1869

EMERGENCIA E INSTITUCIONALIZACIÓN DE *HISTORIAS DESOBEDIENTES*¹

La niñez es el sector más oscuro que tiene la humanidad
Erika Lederer

En los últimos tiempos ha surgido una nueva voz en las luchas por la memoria, verdad y justicia en Argentina: la de los hijos, hijas y familiares de represores que repudian el accionar de sus padres y parientes participantes, colaboradores o cómplices en el aparato represivo de la dictadura cívico-eclesiástica-militar argentina (1976-1983). La institucionalización de *Historias Desobedientes. Familiares de genocidas por la Memoria, la Verdad y la Justicia* se ha vehiculizado tanto en el campo político a través de la creación de esta agrupación de Derechos Humanos en 2017 como en el cultural por medio de la publicación del volumen *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia* en 2018. Ambas instancias marcan la asunción de una voz propia. También debemos considerar la agrupación que bajo el nombre de *Ex hijas y ex hijos de genocidas* se separó del grupo inaugural (llamado *Historias desobedientes y con faltas de ortografía*) para marcar sus diferencias respecto a *Historias Desobedientes*, tal como explica Erika Lederer (2019). ¿En qué medida estos colectivos vienen a redefinir las políticas de la memoria?

En esta ocasión nos interesa abordar las perspectivas de esta segunda generación de hijos e hijas de perpetradores —focalizando en quienes se han distanciado de sus padres— sobre la figura del “represor”, considerando las siguientes cuestiones: las diversas representaciones que proyectan sobre sus padres (monstruos, genocidas, perejiles, salvadores, etc.); sus experiencias durante la infancia vivida en el interior de una “familia militar”; el instante de la revelación de sus progenitores como represores junto al difícil proceso de aceptación de esta verdad; y el modo en que articularon finalmente una posición política, una práctica militante y/o una producción textual y visual.²

Si bien marcamos el inicio de esta agrupación, es posible trazar un itinerario anterior signado por los primeros encuentros políticos y las primeras publicaciones, cuyos testimonios también dan cuenta de las preguntas formuladas.

Las voces de hijos/as de represores cobraron una incipiente presencia pública en la Marcha a Plaza de Mayo el día 10 de mayo de 2017 realizada para protestar contra un fallo de la Corte Suprema de la Nación Argentina (3 de mayo), que aplicaba la benigna ley del “2 x 1” (Ley n°

¹ El presente artículo se vincula con el capítulo “Infancias violentas. Los relatos de los otros hijos” de mi libro *Infancias. La narrativa argentina de HIJOS* (EDUVIM, 2019), donde se analizan las experiencias de los hijos/as de represores. En esta ocasión nos focalizaremos en la figura del “padre represor” y además incluiremos otros textos que, como *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia*, se publicaron con posterioridad.

² En esta ocasión dejo de lado el particular caso de los hijos de represores que han sido apropiados ya que abordé esta cuestión en el capítulo sobre “Infancia apropiada” de mi libro *Infancias. La narrativa argentina de HIJOS* (Basile, 2019: 165-207).

24.390)³ a Luis Muiña, culpable de delitos de lesa humanidad y condenado a trece años de prisión. Este hecho abriría las puertas a algunos centenares de militares y miembros de las fuerzas de seguridad, condenados en los juicios por crímenes de igual índole, para obtener el mismo beneficio. De enorme impacto político, esta decisión del tribunal generó todo tipo de debates, protestas y marchas: fue cuestionada por diversas organizaciones de Derechos Humanos nacionales e internacionales, generó denuncias penales, pedidos de juicio político contra sus autores y multitudinarias movilizaciones de repudio en todo el país, y terminó siendo rápidamente derogada por las cámaras de Diputados y de Senadores. Pero, además, lo que estaba en juego era el cambio de paradigma en las políticas de derechos humanos que dejaba entrever el Gobierno de Mauricio Macri (iniciado el 10 de diciembre de 2015) a través de varias apariciones, comentarios y medidas tendientes a cuestionar, debilitar y poner en peligro los innegables avances en esta materia de las anteriores administraciones de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015).

En tal escenario Mariana D., la hija de Miguel Osvaldo Etchecolatz, uno de los más nefastos represores, decide participar en la marcha contra la ley del “2 x 1” (10 de mayo) que podía beneficiar incluso a su padre. Resultó sorprendente constatar este acto de defensa de las políticas de derechos humanos ejercido por la hija de una de las figuras emblemáticas del genocida: en un presente en que se ponen en duda y se atacan los logros de las luchas por la Memoria, Verdad y Justicia, es justamente ella quien recoge esas banderas como propias. Fue un gesto inaugural e inaudito que iluminaba la emergencia de una nueva voz que, desde un lugar diferente, continuaría y redefiniría las políticas de la memoria. En la revista *Anfibia* apareció, dos días después de la marcha, una entrevista a Mariana D. a cargo de Juan Manuel Mannarino, “Marché contra mi padre genocida” (12/05/2017), que desató una serie de publicaciones en la misma revista. En ellas volvían a aparecer las voces de estos *otros* hijos/as: “Identidad y vergüenza. Hijos de represores: del dolor a la acción”, de Erika Lederer (24/05/2017); “Nuevas voces de la memoria. Las otras infancias clandestinas”, por Leonor Arfuch (25/05/2017); y “Que tu viejo rompa el silencio”, de Carolina Arenes y Astrid Pikielny (10/07/2017).

Ya un poco antes, otras publicaciones habían puesto el foco en los hijos/as de militares y habían recuperado sus testimonios: “Hijos de represores: 30 mil quilombos”, de Félix Bruzzone y Máximo Badaró, publicado en la revista *Anfibia* (2014); e *Hijos de los 70. Historias de la generación que heredó la tragedia argentina*, de Carolina Arenes y Astrid Pikielny (2016), en donde se encuentran las voces tanto de los hijos/as que acusan a sus padres victimarios como las de aquellos que los

³ Esta ley, que forma parte del derecho procesal penal, estableció que las personas detenidas preventivamente durante más de dos años tenían el derecho a compensar la demora del Estado en llevarlas a juicio, computando doble el tiempo en exceso que permanecieron detenidos sin condena. De este modo se había reglamentado el artículo 7.5 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que establece el derecho de toda persona, que resultara detenida y acusada de un delito, a ser juzgada dentro de un plazo razonable o ser puesta en libertad. Esta ley se derogó ya que el cómputo del *dos por uno* no es aplicable, como quiso la Corte Suprema, a conductas delictivas que se encuadren en la categoría de delitos de lesa humanidad.

defienden.⁴ De modo que *Escritos desobedientes...* constituye un punto de confluencia de estos antecedentes.

En la configuración del corpus testimonial, ficcional y visual que vamos a incluir en nuestro análisis consideramos tres tipos de hijos/as “desobedientes” (nos apropiamos de este término para emplearlo de un modo general): los/as que pertenecen a la agrupación *Historias Desobedientes* o a *Ex hijas y ex hijos de genocidas*; los/as que tienen un padre represor del que se distancian, pero no militan en estas agrupaciones; y los que no son hijos/as de victimarios, pero en sus textos ficcionalizan la voz del hijo rebelde de un represor. Aunque privilegiamos la puesta en foco de las hijas y los hijos desobedientes, el vínculo y la comparación con los otros hijos/as que defienden a sus padres comprometidos con el terrorismo de estado nos permite reubicarlos en un contexto más amplio para explorar sus apuestas.

A los testimonios de los hijos/as desobedientes que ya aludimos (en especial los que se encuentran en “Hijos de represores: 30 mil quilombos”, en *Hijos de los 70...* y en *Escritos desobedientes...*), podemos sumar *No lo perdono* (2019) de Erika Lederer (hija del médico Ricardo Lederer) y del periodista Guillermo Lipis y el documental sobre Analía Kalinec, *Hija indigna* (2019), dirigido por Abril Dores. Desde la autoficción contamos con *La mujer sin fondo* de Stella Duacastella, cuya primera edición data de 2011, antes de su participación en *Historias Desobedientes*.

Federico Jeanmaire, un conocido escritor argentino, publica tempranamente en 2003 —mucho antes de la emergencia de *Historias Desobedientes*— un texto autoficcional, *Papá*, donde habla sobre su padre colaborador. Desde el cine, el documental *El hijo del cazador* (2018), dirigido por Germán Scelso y Federico Robles, recoge el testimonio de Luis Alberto Quijano (quien tampoco milita), hijo del represor Luis Alberto Cayetano Quijano, sobre su padre (juizado por múltiples causas de homicidios calificados, privaciones ilegítimas de la libertad agravadas y sustracción de un menor de 10 años) y narra los maltratos que recibió por parte de su familia, los delitos que presenció en el centro clandestino de detención y las tareas de colaboración que fue obligado a realizar cuando era adolescente.

Desde la ficción escrita por quienes no son hijos/as de represores, algunos textos indagan en la figura del padre victimario: mientras toda la novela *Una misma noche* (2012) de Leopoldo Brizuela gira en torno al proceso de reconocimiento y rememoración del padre como represor, en *Soy un bravo piloto de la nueva China* (2011) de Ernesto Semán apenas despunta Fausto, el hijo de un policía (aunque la novela le dedica más atención a la perspectiva de Rubén, el hijo del desaparecido Camarada Abdela).⁵

En estas obras y en los testimonios —y en la vida misma de los hijos/as de represores— se hace presente una doble memoria: la memoria propia de esta segunda generación que se enfoca

⁴ En *Hijos de los 70...* Astrid Pikielny y Carolina Arenes incluyen no solo a los hijos/as de represores, sino también a los hijos de víctimas de la violencia de la izquierda armada —familias de militares o policías, de empresarios e incluso de las mismas agrupaciones de la izquierda revolucionaria—, junto a hijos/as de las cúpulas de Montoneros, entre otros.

⁵ A estos textos se podrían sumar otros (además de los que seguramente se me escapan), como *Los topos* (2008) de Félix Bruzzone, donde el protagonista finalmente descubre que su padre es un represor; o el biodrama de Lola Arias *Mi vida después*, a partir de la interpretación que hace sobre su historia Vanina Falco, hija del policía que se apropió de Juan Cabandié y ejerció violencia intrafamiliar.

sobre la infancia vivida en el hogar militar para volver a recorrerla ahora desde el lugar del disidente, para desandar lo aprendido, para desafiliarse de sus miembros, para distanciarse de ciertos valores y costumbres, para explorar aquellos momentos que fueron marcando las grietas en el interior de la “familia militar”. Pero también están atravesados por la memoria de los padres represores (núcleo articulador de la militancia política y de su voluntad de denuncia) y en este caso se trata de una memoria vicaria y —en parte— lacunar: sólo pueden dar testimonio de las prácticas represivas de sus padres a través de lo que han oído escasa y ocasionalmente debido al pacto de silencio y a los secretos intrafamiliares. No obstante, estamos frente a una puerta que se está abriendo y seguramente se irán sumando testimonios, tal como recientemente sucedió con las declaraciones de Pablo Verna ante el tribunal en los juicios “Contraofensiva Montonera” sobre su padre, quien le había comentado sobre el destino de cuatro militantes desaparecidos que fueron arrojados en un auto a un arroyo de Escobar (Mannarino, 2019). En cambio, Erika Lederer se queja ante el suicidio de su padre que obturó cualquier posibilidad de conseguir información (Lipis y Lederer, 2019).

Por otro lado, tanto en los testimonios y documentales como en las ficciones se advierte una doble instancia que articula sus experiencias: el universo de la intimidad tanto personal como familiar y las decisiones tomadas en el espacio público y político.

Luego de la marcha contra la ley del “2 x 1” que los impulsó a contactarse entre sí, a reunirse, sumar compañeros y comenzar a definir los propósitos del colectivo, *Historias Desobedientes* se presenta con sus propias banderas por primera vez el 3 de junio de 2017 en la movilización organizada por Ni Una Menos y, por segunda vez, a propósito de la desaparición de Santiago Maldonado.

La mirada de los hijos/as de represores sobre sus padres, si bien se inició en 2003 con *Papá*, ha alcanzado una notable visibilidad en los últimos años de la década de 2010. Si en *El vuelo* (1995), Horacio Verbitsky recogía los testimonios sobre los “vuelos de la muerte” del ex capitán de corbeta Adolfo Scilingo; si en la novela *Villa* (1995) Luis Gusmán indagaba en la intimidad de un médico mediocre y servil que se vuelve cómplice del aparato de exterminio de la dictadura, ahora las figuras de los victimarios serán representadas desde la perspectiva de sus propios hijos/as, desde la mirada no de la primera sino de la segunda generación —a partir del *corpus* que fuimos acopiando—. Ya no se trata solo de los represores, sino de los *padres represores*: estos relatos interrogan aquello que acontecía en el espacio familiar, privadísimo, de estos represores y sus consecuencias en la vida de sus hijos/as. Sólo sus hijos/as pueden volver a calzar sus zapatos niños para recordar esa infancia violenta.

DE NIÑOS VÍCTIMAS A SUJETOS POLÍTICOS

Desde el testimonio y desde la ficción es posible explorar las figuraciones sobre el padre represor, deslindando en primera instancia la diversa y contrastante mirada proyectada por aquellos hijos/as que los *acusan* y por quienes los *defienden*. A diferencia del caso paradigmático de los hijos/as de militantes de la izquierda revolucionaria, el hijo del victimario ya no deberá lidiar con la figura del desaparecido, sino con el padre presente desde la infancia, junto a quien creció a lo largo de diversos momentos históricos que fueron cambiando diametralmente la percepción

social de los militares, desde *salvadores* de la patria durante la dictadura hasta *perpetradores* de crímenes de lesa humanidad en democracia. Estos hijos/as se vuelven adultos en un momento en que sus padres son acusados por la justicia, deben declarar en los juicios a las Juntas y se los condena, en una coyuntura donde sus valores y prácticas pierden fundamento, pues éstas se consideran ilegítimas y han caído en el más absoluto descrédito social ante la revalorización de la democracia y de los derechos humanos. Son “los malos de los 70” (Bruzzone y Badaró, 2014: 7). Estas historias no se centran en la *búsqueda* de los padres desaparecidos, sino en el *juicio* frente a las responsabilidades de sus progenitores. Ya no lidian con fantasmas, sino con hombres reales. Sin embargo, también aquí la política se articula a partir del lazo sanguíneo, del mandato biológico, como en los hijos/as de desaparecidos, aunque esta herencia, un estigma para algunos, jugará con sus propias reglas.

Estos hijos/as deben resolver su relación tanto con el rol del *padre* como con el del *militar*, dos vínculos que pueden colisionar o hallar puntos de sutura. Las complejas, intrincadas y, por momentos, ambiguas posiciones que asumen respecto a sus progenitores van marcando las diferencias que los distinguen, e incluso provocan una escisión en su propia subjetividad: deben lidiar entre el *padre* en el interior de la trama familiar y el *militar* en el terreno político, entre el universo de los afectos y el territorio de las ideas políticas, entre el cariño y la ética. Ya sea que adopten una defensa de sus padres o que los acusen, siempre parece que la ineludible “traición” a sus progenitores o a sí mismos está al acecho en estas subjetividades escindidas.

En este contexto el entendimiento entre los diversos hijos/as de represores no es fácil: están sacudidos por la voluntad de diferenciarse unos de otros, por fracturas y rispideces, por suspicacias y celos provocados por el tambaleante, vulnerable y ambiguo lugar que ocupan, siempre al borde del derrumbe. Entre quienes *defienden* a sus progenitores y quienes los *acusan* hay un abismo de diferencias, tanto en los trabajos con su propia subjetividad como en los desafíos que enfrentan en la vida pública y política, lo que dará lugar a la proyección de diversas imágenes sobre sus padres represores, que se sostienen tanto desde una matriz ideológica-política-ética como a partir de la mirada de los afectos sobre el hogar militar.

¿Cómo podemos inspeccionar la noción de “familia militar” y explorar la infancia junto a un padre represor? ¿O convendría hablar de “familia de represor” e incluir a otros sectores como el policial, aunque percibiendo las diversidades de cada caso? ¿Qué valores y costumbres circulan en el hogar? ¿Cuál es el concepto sobre los hijos y las hijas que proyectan los militares, los roles que deben asumir, los estereotipos de género, la violencia silenciosa o el *show del horror*, las amistades que pueden elegir, las vacaciones, las escuelas y universidades preferidas, los secretos que circulan? ¿Cómo conviven, en ciertos casos, en un “barrio militar”? ¿Cuál es el rol de la madre de estos niños?

Desde cierta perspectiva, todos los hijos/as de militares y policías que actuaron en la maquinaria represiva son *niños víctimas* de los setenta, en tanto han heredado una historia maldita en la cual no participaron y de la que no son responsables; un incómodo legado que se entreteje con la culpa social, la acusación de la justicia y el juicio de la historia, en tanto se les transfiere sin

la menor justificación lo que sus padres han hecho.⁶ Portan un estigma con el que deben lidiar. Erika Lederer se queja ya que ellos cargan con el peso de la prueba invertida: son culpables hasta que demuestren con hechos que son inocentes (Lipis y Lederer, 2019: 111). Aun con sus insalvables diferencias, los hijos/as de represores perciben una pertenencia generacional⁷ y se topan con el mandato de resolver el conflicto heredado: “Lo que no resuelve una generación, pasa a la generación siguiente” (Arenes y Pikielny, 2017). El punto de inflexión de estos hijos/as se articula en el momento en que asumen una posición frente a lo actuado por sus padres, cuando dejan de ser sólo víctimas para volverse adultos responsables de su elección ética y política, cuando deciden la defensa o el rechazo de sus padres.

GENOCIDAS

Los que *acusan* a sus padres suelen enfrentarlos para criticarles su participación en la maquinaria represiva y/o, en algunos casos, su desempeño violento y castigador en la intimidad del hogar.

Atraviesan un complejo, difícil y doloroso proceso psíquico que va desde la *desafiliación* de la “familia militar” a la *reafiliación* a espacios alternativos (desde las Madres de Palza de Mayo hasta enclaves simbólicos como los derechos humanos). Esta prolongada tramitación subjetiva suele estar pautada —con múltiples variantes y diferencias— por una serie de pasos que se inician con el golpe del descubrimiento del rol de represor, acontecido generalmente en la reapertura de los juicios —luego de las políticas de impunidad que dominaron los años 90— alrededor de la primera década del siglo XXI, que viene a coincidir con la madurez de los hijos e hijas. La primera reacción suele ser, en coincidencia con la versión familiar, la negación de la culpabilidad y la justificación de la inocencia de los progenitores, el rechazo a formular preguntas, a averiguar, a leer indicios sobre una historia que estuvo oculta y rodeada de silencio. Luego viene el acecho de las dudas ante los testimonios de las víctimas, ante las noticias periodísticas, lo que suscita la búsqueda de información y las preguntas e interpelaciones a sus padres. El acto de confesar, decir la verdad, reconocer su participación y arrepentirse es una de las demandas que estos hijos/as hacen a sus progenitores y que puede llevarlos al perdón, a calmar algunas heridas y cerrar en parte las grietas.

La ruptura con el padre tiene un alto costo, pues implica también romper con el círculo familiar, provocar heridas en su seno, sufrir el desprecio de sus miembros y quedarse a la intemperie, en el desamparo, con una familia rota, “un destierro afectivo”, como dice Analía Kalínec (Arenes y Pikielny, 2016: 138). El caso de Daniela marca un punto extremo en el mutuo rechazo: si ella asegura que “Mi viejo me cagó la vida”, su padre dijo por su parte: “A ésta

⁶ Desde la perspectiva psicoanalítica, se señalan los síntomas que manifiestan estos hijos/as de represores: “Hay individuos dispersos que llegan al consultorio psicológico con ataques de pánico, fobias, adicciones o problemas de infertilidad, y meses o años después de la terapia se descubren víctimas, cómplices o acusadores de los crímenes, abusos o delitos que sus padres militares cometieron en los años setenta” (Bruzzone y Badaró, 2014: 2).

⁷ Liliana Furió, hija desobediente, dice que ella no puede poner en la misma bolsa a los hijos/as que a sus padres, aunque los defiendan, y por mucho que difieran de su pensamiento: “nos hermana un dolor por el pasado de nuestros viejos que seguimos cargando”; y Mariana Leis pregunta: “¿Qué culpa tienen los hijos de lo que hicieron sus padres?” (Arenes y Pikielny, 2017).

también tendría que haberla hecho matar” (Bruzzzone y Badaró, 2014: 4). Finalmente adviene la necesidad de conocer a las víctimas de sus padres victimarios y solidarizarse con ellas. Todo lo cual suele estar acompañado de un tratamiento terapéutico para transitar la angustia, para quitarse la acusación de traicionar a quien lo crio, para encontrar una salida a la irresoluble tensión entre los afectos y la ética, para limpiar la culpa heredada, para liberarse del estigma del “huevo de la serpiente”, según cada caso.

El proceso de averiguación no se detiene solo en el conocimiento de la participación del padre en la maquinaria del terrorismo estatal, sino que va un poco más atrás y procura descubrir en el pasado algún acontecimiento traumático que explique sus tendencias violentas. A través de esta revisión de un tiempo anterior, del repaso de la propia infancia bajo la dictadura, se intenta también hallar indicios que descubran al represor detrás del padre amoroso, aquello que en su momento quedó oculto y puede ahora revelarse. Analía Kalinec interpela doblemente el pasado. Se pregunta: “¿Qué hubo allá a lo lejos en el tiempo que acaso puso a este hombre en la senda del monstruo en que se convirtió?” (133), pero también busca “esas señales, esos detalles en los que se escondía el monstruo durante aquellos años de la infancia” (134). Estos hijos/as también deben lidiar a su modo con el fantasma de lo siniestro, de aquello ominoso que se revela en el interior de la familia y que debería haber quedado oculto, tal como argumenta Sigmund Freud (1988).

Algunos sufren una disociación a través de la cual separan al buen padre del represor, mientras otros logran yuxtaponer a ambos. La propia Kalinec decide disociar la figura del “buen padre”, el “amoroso padre de sus cuatro hijas, el esposo dedicado”, de la del Doctor K, el hombre “sádico y cruel” del que hablan las víctimas (Arenes y Pikielny, 2016: 129-149). Verónica Estay Stange utiliza el término psicoanalítico “clivaje” para designar la coexistencia inconsciente en el mismo sujeto de dos tendencias contradictorias, permitiendo concebir un torturador que en su familia sea un padre cariñoso (Bartalini, 2018: 201). En el testimonio de Luis Alberto Quijano, en cambio, no hay un descubrimiento de algo oculto ya que desde los 15 años participa en las “tareas” de su padre como represor, convirtiendo además su casa en otro escenario de despliegue de violencia, otro “campo clandestino”, el infierno de otra guerra cotidiana y doméstica (Arenes y Pikielny, 2016: 241-250). En el presente mira al abuelo (represor, bandido, delincuente, pistolero que secuestró, torturó, asesinó y saqueó a sus víctimas durante la dictadura) jugando amorosamente con su nieta (Arenes y Pikielny, 2016: 241). La figura de la madre también se tiñe de sospecha respecto a la complicidad y encubrimiento de su marido.

De este modo, las infancias de estos hijos/as de represores muestran diversas experiencias y proyectan variables imágenes de los padres, desde el padecimiento de una violencia psicológica ejercida por el padre “monstruo” en su hija Lorna Milena hasta la contranarrativa de Nicolás Ruarte quien confiesa que era “feliz en esa burbuja, yendo de vacaciones a casinos militares, jugando entre tanques y defendiendo su discurso fascista” (Bartalini, 2018: 101-124, 130).

La necesidad de volver a engendrarse, de parirse a sí mismos, de renacer habla del profundo golpe a la identidad sufrido por los hijos e hijas, que atañe tanto a la recomposición identitaria íntima y personal de quien descubre que vivía en un engaño como a la destrucción de un universo de valores, costumbres y saberes que se derrumba quitando los cimientos que sostenían al yo. El descubrimiento de la verdad sobre el pasado suele convertirse en una instancia

de recuperación de la propia identidad: “Yo vivía como en un mundo de fantasía, mi viejo no era [...] la persona que yo creía conocer [...] todo esto tiene que ver con mi identidad, con quien soy yo”, dice Analía Kalinec (Arenes y Pikielny, 2016: 147). Oscarina H., por su parte, reconoce el imperativo de desarmar aquello que había “internalizado” en el hogar de su infancia: las aseveraciones sobre la última dictadura y el “proceso”, las formas de establecer vínculos y concebir la familia, el amor, el poder, la autoridad, la sociedad, el sexo, la salud, los gobiernos, la política, la educación, la religión, Dios, el mundo, todas “formas y costumbre que son del clan” (Bartalini, 2018: 134). El “machismo” presente en la familia militar suele ser una nota constante en estas historias de vida, que luego impulsa la militancia feminista de la agrupación *Historias desobedientes*.

Este salto identitario suele tener un ingrediente purgatorio. En casi todos los casos se advierte una extrema urgencia por diferenciarse del padre, por no ser confundidos con él, por no ser su cómplice, y un temor a estar contaminado, a llevar una herencia maldita de la cual no es posible escapar: de allí el rechazo a seguir portando el mismo apellido. Luis Alberto Quijano teme llevar a su padre en la sangre, pero también en los gestos. Lucha contra su “propio fascismo, su violencia interior” que ha heredado de aquella época (Arenes y Pikielny, 2016: 250). A su vez, Analía Kalinec procura conjurar el “riesgo de seguir sus pasos”, “necesita estar segura de que no lo lleva adentro, de que no lo transmitirá como legado, como una herencia maldita hacia sus hijos” (Arenes y Pikielny, 2016: 141). El “Topo” elige renombrarse con un nuevo apodo: “la vida me renombró. Con el “Topo” vino el arte, las ideas de izquierda, el amor de seres con familiares desaparecidos, y todo ese Jordán que me liberó del pecado original” (Bartalini, 2018: 149). Una decisión muy peculiar es la de Pepe Rovano, quien solicita por vía judicial el reconocimiento legal —cuando se entera que su padre es un represor que lo abandonó al nacer— de que es hijo de un genocida, lo que lo autoriza a testimoniar contra su padre: “gracias a ello tengo el derecho a decir estas palabras” (Bartalini, 2018: 141). Un caso extremo es el de la ya mencionada Mariana D., quien en 2016 se cambió el apellido paterno, rechazando el vínculo biológico con su padre, negando así un parentesco heredado, para redefinir su propia identidad desde la ética y la ideología: “Nada emparenta mi ser a este genocida” (Mannarino, 2017). Este gesto inédito se contraponen a la centralidad del ADN, del vínculo sanguíneo, en la identidad de los hijos/as y se distancia de la lógica del “familismo” (Jelin, 2010) en los organismos de Derechos Humanos, al proponer una identidad por elección. En esta línea también podemos colocar a la agrupación *Ex hijas y ex hijos de genocidas* donde se corren, desde el título mismo, del lazo parental.

La purificación también concierne a la estirpe, a la herencia manchada que es necesario limpiar para restablecer la transmisión generacional hacia los antepasados —como el reclamo que le hace en sueños su tía abuela Josefina a Lizi Raggio desde el cementerio (Bartalini, 2018: 93-97)— y hacia los propios hijos: “para que mis hijos y mis nietos no carguen con el peso del horror y el silencio” (Bartalini, 2018: 96).

Estos hijos/as se debaten en una doble condición: si por un lado resultan *traidores* para el seno familiar, por el otro son percibidos por la sociedad como *héroes* capaces de contribuir a la verdad y a reparar los crímenes de sus progenitores.

No se ciñen solo a la crítica en el interior de la familia militar, el punto culminante de estos hijos e hijas que acusan a sus padres lo constituye la formación de la agrupación *Historias*

Desobedientes. Familiares de genocidas por la Memoria, la Verdad y la Justicia, así como también la de *Ex hijas y ex hijos de genocidas*, a las cuales ya nos referimos y el despliegue de sus prácticas político-militantes y escriturarias. La resistencia comienza con la oposición al pacto de silencio asumido por los padres y familiares en privado y enarbolado por la casta militar en público; continúa con la consiguiente exigencia de que se arrepientan, pidan perdón y entreguen información sobre los desaparecidos y los niños apropiados (con estos pedidos se diferencian de quienes apuestan a la reconciliación); y finalmente culmina con la demanda a la justicia a fin de que modifiquen dos artículos del Código Procesal (el 178 y el 242) para poder denunciar y declarar como testigos en las causas contra sus padres y familiares (Bartalini, 2018: 160-161).⁸

A ello los hijos, hijas y familiares desobedientes suman nuevos reclamos en torno a los derechos humanos durante el gobierno de Mauricio Macri: no solo las protestas, ya señaladas, frente al intento de aplicar la ley del “2 x 1” que beneficiaba a los culpables de los crímenes de lesa humanidad, sino además el apoyo a las demandas feministas en la marcha de Ni Una Menos, la crítica al discurso “negacionista” respecto a los 30.000 desaparecidos, el señalamiento de nuevas desapariciones como la de Santiago Maldonado, la oposición a las prisiones domiciliarias para los represores, la negativa a convertir Campo de Mayo en un Parque Nacional que impida el hallazgo de nuevas pruebas junto al pedido para que se lo reconozca como sitio de memoria, los fuertes reparos contra el endeudamiento con el FMI y la condena a la represión de la protesta social, entre otros puntos (Bartalini, 2018).

Como adelantamos, la agrupación *Historias Desobedientes* también despliega una política de la letra a través del ejercicio de la palabra, que se fue dando a conocer en diversos medios, desde su Facebook hasta las declaraciones en la Agencia Nacional de Noticias Télam. La publicación de *Escritos desobedientes* en 2018 da cuenta de ello y es aquí donde la figura de padre perpetrador termina por definirse en términos de “genocida”, pero veamos antes en qué consiste este volumen.

Escritos desobedientes se divide en dos partes —más allá del Manifiesto que abre y del Posfacio que cierra el volumen—. La primera de ellas, “Historias de vida”, incluye los relatos en primera persona bajo el título que nombra y apellida a quien escribe: esta preeminencia del “yo” promete una enunciación desde el interior privadísimo de la escena familiar que saque a la luz y revele las experiencias de una infancia con un padre, abuelo o familiar represor —cuyo rostro ensaya variantes entre el buen padre, el padre violento en casa o el “monstruo” represor afuera, entre otros—.

En cambio, los “Relatos desobedientes”, la segunda parte, escritos desde un yo comunitario, representativo de la agrupación y de carácter institucional, recorren desde sus mismos títulos los manifiestos, las decisiones y las prácticas públicas y políticas de este organismo. Pero no hay hiato entre ambas partes ya que, como sabemos, “lo personal es político” y aún más en el espacio de la militancia por parte de varios organismos de Derechos Humanos en

⁸ Recientemente ha sido públicamente notorio e impactante el testimonio que Pablo Verna, hijo de Julio Alejandro Verna (un médico represor en Campo de Mayo y anestésista en los vuelos de la muerte), dio sobre las confesiones que su padre tuvo con él, en el Juicio “Contraofensiva Montonera” iniciado en abril de 2019. Este testimonio en calidad de testigo efectuado en el tribunal fue permitido por los jueces porque su padre aún no está imputado (Mannarino, 2019).

Argentina, basados en el vínculo familiar con las víctimas del terrorismo estatal. Incluso, la primera parte aparece como garantía y sostén de la segunda: “el repudio cobra mayor sentido, mayor fuerza, como genuina posición ética, a partir del lazo del afecto” (Bartalini, 2018: 53), afirma Bibiana Reibaldi y con ello destaca el centro del conflicto que tensa el amor al padre con el rechazo a su conducta, contraponiendo el afecto a la ética.

Como ha acontecido en otros organismos de Derechos Humanos constituidos por el “familismo” del que habla Elizabeth Jelin (2010), la experiencia de formar una gran familia es muy fuerte. Reconocerse en historias similares que sacudieron sus infancias, en el acto de descubrir la verdad de sus padres o parientes represores, y en la toma de decisión de rechazar sus complicidades con el aparato represivo, les permite a los “hijos desobedientes” salir de ese lugar de culpa y vergüenza, y reconvertirlo en potencia militante, transformar a la gran familia en comunidad política. De allí que insistan en que estos “escritos desobedientes” forman un “relato grupal” (Bartalini, 2018: 10).

No deberíamos desconocer, además, las inflexiones de la palabra en este volumen colectivo que congrega diversas voces: su cualidad estética que da lugar a una *escritura maldiciente*, atravesada por la violencia, una voz malhablada y punzante, de protesta y militancia, oral y vociferada, indignada ante las injusticias, por un lado; y, por el otro, a una *escritura melancólica*, que lamenta la pérdida, sufre el exilio del hogar y añora el vínculo familiar extraviado, es una escritura del afecto amoroso y la nostalgia, es una lengua irremediadamente dañada por el dolor, que busca un consuelo imposible, que solloza.

¿Cuál es la figura que eligen para representar a sus padres y qué relatos, conceptos y paradigmas están en juego? Se pasan al territorio de la *narrativa humanitaria*, es decir al campo enemigo de sus padres, y desde ese lugar se vinculan con el espacio social y las políticas de la memoria, verdad y justicia; desde allí rechazan a sus padres, se agrupan en un colectivo de derechos humanos y declaran en los juicios. La escena clave que suelen trazar es el triunfo de la ética por sobre los afectos, tal como se lee paradigmáticamente en el relato de Bibiana Reibaldi, quien describe las “contradicciones más intensas” entre ambos sentimientos y la resolución final al advertir que es la ética el único punto donde logra sustentarse para repudiar a su padre victimario (Bartalini, 2018: 51-54) —y, como sabemos, la ética es el centro de la narrativa humanitaria (Crenzel, 2008; Cueto Rúa, 2008)—. La consigna política, reiterada una y otra vez, es “la lucha por la memoria, verdad y justicia”. Pero también arremeten contra el macrismo y sus “políticas regresivas en materia de derechos humanos”.

Hacia el espacio privado de la familia militar y hacia el interior de la gran familia militar, esgrimen el *relato de la desobediencia*. El término “desobediencia” despliega una constelación de significaciones. Conecta la infancia obediente de los hijos e hijas de represores (una entera educación normalizadora en el interior de la “familia militar”) con la desobediencia elegida en la adultez; señala una rebelión ante la Ley del Padre en el interior del hogar y una insubordinación a las políticas de la Patria militar (y a sus leyes de obediencia debida). Adquiere el estatuto de una categoría teórica en el área de los estudios sobre memoria y se convierte en un dispositivo performativo que presiona a la Justicia con demandas de nuevas leyes para poder declarar en contra de los progenitores. Se vuelve una clave y llave para introducirnos en los retos que los hijos/as y familiares de genocidas deben enfrentar al tomar la decisión de negar a sus padres (o

parientes) y deviene un vocablo articuladorio de nuevas experiencias, voces y políticas en la arena de las luchas por la memoria, verdad y justicia.

En esta línea, la consigna es “Nosotros no nos reconciliamos. No perdonamos. Y no nos callamos” (Bartalini, 2018: 12) como una declaración que rechaza las políticas de reconciliación esgrimidas desde diversos sectores castrenses. Valentina Salvi recorre ampliamente las diversas políticas de reconciliación esgrimidas desde los sectores militares que, si bien fueron constantes, sufrieron cambios y reacomodaciones para ajustarse a los diferentes contextos político-sociales, que aquí recuperamos sintetizando en dos modelos. En los inicios de la apertura democrática, la reconciliación se argumentó desde la necesidad de *olvido* de las secuelas de la “guerra antisubversiva” para dar lugar a la pacificación nacional; en cambio, en un segundo momento, luego de la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, el llamado a la reconciliación nacional se reactiva desde el reclamo de *memoria* a través del cual todos los argentinos comparten víctimas (Salvi, 2012: 177-197). En ambos casos la reconciliación oculta la impunidad y se propone como una vía para sortear la justicia, de allí el enfático rechazo de los y las desobedientes.

Otro de los frentes de pelea que afrontan —tanto hacia el espacio militar como hacia la sociedad— es la declarada política feminista que lleva a muchas hijas a la Marcha de Ni Una Menos en 2017 en la que se presentan a la sociedad. “No es casual que *Historias desobedientes* esté conformado por una mayoría de mujeres” —sostiene Carolina Bartalini (Bartalini, 2018: 18)— y varios de estos relatos están en clave feminista y de género. Desde allí van a interrogar el “machismo” y los valores “patriarcales” sostenidos por sus padres. La predilección por los hijos varones en la “familia militar” se vuelve punto de arranque en la historia de vida de Lorena Milena, ya que nació mujer “cuando esperaban un varón [...] nunca me lo perdonó” (Bartalini, 2018: 106). “Casarse con un milico”, “tener hijos” o convertirse en “maestra” e ir a enseñar a “alguna provincia” son los destinos que le traza su padre (Bartalini, 2018: 107). En el caso de Liliana Furió la rebelión contra su progenitor adviene al mismo tiempo en que se divorcia y se vuelve lesbiana: la búsqueda de su identidad la conduce por una doble desobediencia a la ley del padre y a la ley del género. En esta clave filmó su documental *Tango Querido*, que se inserta en el movimiento internacional del tango *queer*, que procura deconstruir el machismo tradicional del tango y reinterpretar su oculta huella homosexual. Por su parte, el relato de Lizi Raggio también está en clave femenina: escribe, como parte de un proyecto narrativo sobre historias de mujeres, un texto sobre su familia centrado en la figura de su tía abuela Josefina, quien como una heroína le solicita a la protagonista limpiar la estirpe manchada (Bartalini, 2018: 93-97). La desobediencia, además, quiebra la condición sumisa de la mujer, la convierte a los ojos de los padres en la “oveja negra”: “no somos quienes ellos querían que fuéramos”, sostiene Carolina Bartalini (Bartalini, 2018: 18).

Para nombrar a sus padres, a lo largo de los *Escritos desobedientes...*, abundan varios términos tales como “militar”, “monstruo”, “represor”, “victimario”, “responsable de crímenes de lesa humanidad”, “cómplice”, “criminal”, etc. Pero a la hora de evaluar la importancia de la palabra elegida surgen dos cuestiones. Por un lado, Carolina Bartalini rechaza enfáticamente la palabra “monstruo” ya que apelaría a los argumentos sobre la irracionalidad y excepcionalidad del terrorismo de estado, ocultando el carácter de plan sistemático orquestado por las fuerzas

armadas (“los genocidas [no] fueron monstruos”: Bartalini, 2018: 25). Como sabemos, fue en torno a varios debates sobre la *Shoah* —tales como la “querrela de los historiadores (*Historikerstreit*), la “polémica Broszat-Friedländer”, el debate Goldhagen y las discusiones sobre los límites en la representación del Holocausto, entre otros— que se discutieron estas cuestiones. Sin ingresar en los detalles, en las complejidades y diferencias de cada una de estas polémicas, los análisis interrogaban los posibles modos de concebir la catástrofe del nazismo: si formaba parte de la historia alemana, si era parte de su camino (*Sonderweg*), si podía explicarse a partir del anticomunismo o del antisemitismo de la cultura germana, si las experiencias radicales en torno al Holocausto podían representarse en el arte y explicarse a partir de causas históricas o si por el contrario, la solución final resultaba una excepción, una singularidad incomparable e irrepresentable, un corte histórico, un acontecimiento irracional, o era el producto de un grupo de criminales endemoniados. En nuestro caso, el rechazo a emplear la figura del “monstruo” se vincula con aquellas líneas que impugnan la demonización, barbarización y patologización de los perpetradores nazis, ocultando las razones políticas y culturales y minimizando la responsabilidad de amplios sectores dentro de la sociedad (Feierstein, 2007: 145-255; Friedländer, 2007).

Por otro lado, hay una clara predilección por el concepto de “genocida”, tal como se adelanta en la frase de Mariana D. “Marché contra mi padre genocida” pronunciada en 2017 y en el título que, un año después, el colectivo *Historias Desobedientes. Familiares de genocidas por la Memoria, la Verdad y la Justicia* elige. La opción por “genocidas” no parece casual, es una apuesta fuerte y radical frente a otros conceptos y exhibe, además, el peso de lo jurídico por sobre otras consideraciones. Hay una indudable influencia del texto de Daniel Feierstein —*El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*— a quien se nombra en los agradecimientos finales. Sería imposible desbrozar la riqueza del debate en torno al concepto de “genocidio” para el caso argentino, una tarea que Feierstein lleva a cabo en su indispensable libro. Pero sí intentaremos medir el valor de esta elección para nombrar a sus padres en los hijos/as desobedientes.

En el campo teórico de las ciencias sociales se ha discutido la justeza de considerar el caso argentino como un genocidio —definido de un modo muy general como la “aniquilación sistemática de un grupo de población”— revisando la pertinencia de diversos argumentos. El carácter “político” de las víctimas, que finalmente fue excluido de la definición jurídica restrictiva sobre el genocidio que se impuso en la Convención para la Prevención y la Sanción del delito de genocidio aprobada por Naciones Unidas en 1948, aceptando sólo el carácter nacional, racial o religioso de las mismas, ha sido uno de los asuntos más problemáticos para hablar de “genocidio” en la Argentina. Pero también se han puesto a prueba, reconocido o reacomodado otros puntos, tales como: la necesaria intencionalidad de los perpetradores de llevar a cabo la aniquilación de un grupo determinado; el grado total o parcial del grupo aniquilado; y la situación de indefensión y vulnerabilidad de las víctimas (Feierstein, 2007).

Pero más allá de estas razones y debates teóricos, en el campo jurídico argentino se empleó la figura del delito de genocidio en al menos dos oportunidades: en el caso de juicio a Miguel Osvaldo Etchecolatz, que tuvo lugar en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata en 2010, se tipificaron los hechos como “genocidio” por primera vez (no olvidemos que una de las figuras de mayor exposición dentro de la agrupación de hijos/as desobedientes ha sido la hija

de Etchecolatz, Mariana D.). Antes (en 1997), la justicia española, de la mano del juez Baltasar Garzón, abrió una causa contra los militares argentinos por los delitos de terrorismo y genocidio (Feierstein, 2007: 47-51). Aquí están en juego las ventajas estratégicas que en el campo jurídico implica el delito de genocidio, ventajas que se recuperan y activan en los juicios acontecidos en el contexto de debilitamiento de las políticas de derechos humanos del gobierno de Macri. Tampoco podemos desconocer la densa dimensión simbólica que el término “genocidio” despierta en los imaginarios sociales e impacta en la militancia.

PEREJILES

El grupo de los *defensores* de sus padres represores suele ser muy heterogéneo: allí se encuentran desde posturas *radicales* que justifican lo actuado durante la dictadura hasta posiciones más *moderadas* que solo reclaman juicios más equitativos. Está lleno de tiranteces, diferencias e incluso pases de factura entre ellos, causados por la asimetría que encuentran entre los “monstruos” (aquellos padres que formaban parte del núcleo de mando dentro de la maquinaria represiva) y “los otros” (quienes obedecían órdenes o formaban parte de la administración, eran civiles y no militares, o solo *sabían*, pero no *participaban* de los secuestros y torturas). Más allá de sus diferencias, estos hijos/as intervienen en el campo de la justicia, en el debate de ideas y en el terreno de la cultura. Emplean argumentos jurídicos, ideológicos e históricos. El contexto adverso, el rechazo social generalizado y la falta de legibilidad y audición de sus historias explican su malestar.

Entre los *moderados* se encuentran algunos de los miembros del colectivo “Hijos y nietos de presos políticos” —abordado por Bruzzone y Badaró (2014)—, quienes se colocan en una instancia intermedia respecto a los sectores más radicalizados que defienden el programa y el accionar de la dictadura y están dispuestos a hablar e intervenir públicamente para defender a sus padres. En general nacieron en democracia y no tuvieron un padre golpeador, no se reconocen como hijos/as de represores ni víctimas ni cómplices. Denuncian las falencias jurídicas y las motivaciones políticas en los juicios que condenaron a sus padres. No reivindican el accionar de las fuerzas represivas ni sostienen la teoría de los dos demonios. Fundaron esta agrupación para diferenciarse de quienes defienden la dictadura, como lo hace el colectivo “Memoria Completa”, las reivindicaciones de Cecilia Pando o la revista *B1: Vitamina para la memoria de la guerra en los 70* (Bruzzone y Badaró, 2014: 5-8).

Dos de sus miembros, Aníbal Guevara y Lorena Moore, ponen en evidencia una vara que interviene y distancia las experiencias, en tanto sus padres no fueron los “monstruos”, como el Tigre Acosta, Miguel Etchecolatz o el propio Rafael Videla, sino que ocupaban grados inferiores y obedecían órdenes, eran “perejiles”, lo que genera fuertes tensiones con los compañeros de las distintas agrupaciones, pues ellos hacen el “aguante” a sus padres inocentes, pero no a los “monstruos”. La necesidad de diferenciarse se agudiza ante el riesgo de caer en la defensa de los represores; buscan una divergencia que no logra sortear la ambivalencia que los recubre (Arenes y Pikielny, 2016).

La representación del padre represor como figura menor y de rango inferior, que cumple órdenes, que forma parte de la maquinaria administrativa de la institución militar, que es un

subordinado en la férrea jerarquía castrense, se funda en la matriz del derecho penal de la obediencia debida, bajo la cual “Hijos y nietos...” exime de responsabilidad a sus padres (“Videla es el responsable de que ahora mi viejo esté en cana”: Bruzzone y Badaró, 2014: 8). Es el principio de la “obediencia debida” el que sostiene, en gran medida, la posición de los moderados, así como también apelan a ciertas perspectivas de la conocida tesis de la “banalidad del mal” esgrimida por Hannah Arendt (1999) que les permite correrse de las grandes figuras de perpetradores hacia las estructuras burocráticas. En su conocido libro *Eichmann en Jerusalén: Un estudio sobre la banalidad del mal* (1963), Hannah Arendt introduce y desarrolla este concepto que ha sido objeto de múltiples controversias. En nuestro caso recuperamos en especial la consideración de los perpetradores no como seres demoniacos o psicópatas, sino como hombres comunes, como burócratas, por un lado, y por el otro, el argumento basado en la obediencia a órdenes de superiores como justificación de sus acciones criminales.

SALVADORES/VÍCTIMAS

Los sectores más *radicales* dentro de los hijos e hijas de represores argumentan desde el relato de la Doctrina de Seguridad Nacional, que hace de los padres militares los *salvadores* de la patria ante la amenaza desintegradora del comunismo. Sostienen la existencia de una “guerra” y la instauración de un “estado de excepción” que explicaría y justificaría las detenciones, los centros clandestinos, las torturas, el robo de bebés, es decir, “los males propios e inevitables de una guerra” (Arenes y Pikielny, 2016: 294). No hablan de “excesos” en el cumplimiento de las órdenes ni de “obediencia debida”. Enarbolan, además, un argumento histórico: la ley de amnistía dictada por Héctor Cámpora en 1973 liberó a miles de guerrilleros que habían sido condenados y encarcelados por la Cámara Federal en lo Penal del Gobierno de facto de Agustín Lanusse, y que luego tomaron venganza de los jueces, por lo cual “ya nadie quiso volver a apostar por el Derecho” (Arenes y Pikielny, 2016: 296).

Impugnan la justicia que aplica retroactivamente el delito de lesa humanidad y perciben además muchas desprolijidades en los juicios: sed de venganza y motivaciones políticas más que la búsqueda de la verdad y la justicia, desatención a los documentos y a las pruebas. También protestan contra el trato discriminatorio a estos presos y solicitan los beneficios que las leyes argentinas otorgan a todo prisionero (excarcelación, libertad condicional y salidas transitorias, estudio, entre otras). Tal es el caso de Ricardo, hijo del general Ibérico Saint-Jean, gobernador de facto en la provincia de Buenos Aires entre 1976 y 1981 y condenado a prisión perpetua, quien murió en prisión a los 90 años. Ricardo Saint-Jean presenta a su padre como un *anciano vulnerable* (“tan disminuido, él que siempre había sido fuerte como una estatua”), frágil (“ese cuerpo ya vencido por los años”) y enfermo, merecedor de los beneficios de la ley para estos casos ya que los informes médicos lo declaraban incapaz de defenderse (en Arenes y Pikielny, 2016: 291-304). Y apela al carácter de víctima: “Somos los judíos de la Alemania nazi, los cristianos de Irak, los parias de la democracia” (297).

Aquellos padres militares, que eran héroes para sus hijos/as, devienen seres frágiles, enfermos, viejos, necesitados del cuidado de su familia y de los médicos, imagen con la que se procura despertar piedad tanto como reclamar una prisión domiciliaria. La figura del represor ahora se oculta y reconvierte en el anciano, desde el abuelo que juega amorosa e inocentemente

con sus nietos hasta el nonagenario débil e incapaz de defenderse a sí mismo, un perfil para reclamar beneficios en los juicios.

¿Cuál es la experiencia de estos hijos/as de represores que asumen la tarea de defender a sus padres? Si bien no sufren el quiebre afectivo hacia el interior de la familia, e incluso colaboran en sostener su cohesión y evitar fracturas, aceptar la defensa de sus padres se vuelve una decisión de vida que acarrea a veces una “mochila muy pesada” y supone en ocasiones abandonar los deseos, vocaciones y elecciones proyectados en la primera juventud. Aníbal Guevara puso entre paréntesis la música, el gran sueño de su vida, renunciando a una beca en Cuba (Arenes y Pikielny, 2016: 85), mientras que Malena Gandolfo dejó “sus sueños en suspenso”, cancelando su vida profesional como periodista en España y terminando un noviazgo de cuatro años con planes de casamiento para regresar a Argentina y ocuparse de su padre (119-122). Varios de estos hijos/as ya eran abogados o comienzan la carrera de Derecho para encarar mejor la defensa, otros eligen la carrera de Psicología en un intento por comprenderlos. Se vuelven abogados, gestores, escribas, detectives, recolectores de pruebas para actuar en los juicios, ofician de mediadores e intermediarios con otros grupos, asisten a los juicios y visitan a sus padres en las cárceles, fundan instituciones, se reúnen, hacen escraches e intervienen en diversas ocasiones. También pueden ir más allá de un acto de defensa y proponer nuevas políticas, desafiando y presionando a sus padres para que cambien de posición, para que pidan perdón y den información sobre el destino de los desaparecidos y las apropiaciones de niños. Elaboran así propuestas en torno a la pacificación, a la reconciliación, al perdón y al diálogo.

Esta figura del militar salvador de la patria ha perdurado a lo largo de las décadas, sufriendo cambios, continuidades y reformulaciones. Su origen se encuentra en las doctrinas de la guerra contrainsurgente que Francia empleó en Argelia y que en nuestro caso se pusieron en práctica por primera vez en el Operativo Independencia en Tucumán (1975-1977) cuyo jefe, el Comandante Acdel Edgardo Vilas, describió en su *Diario de operaciones: Tucumán, enero a diciembre de 1975*. En este temprano texto, Vilas explica y defiende el carácter irregular de esta “guerra sucia contra la subversión” que exigía salir de las normas tradicionales del ejército y emplear métodos clandestinos e ilegales para poder combatir con éxito a un enemigo que funcionaba también de un modo clandestino e ilegal, y con ello salvar al país por medio de la victoria sobre los subversivos (Feierstein, 2007: 259-268).⁹

Otras declaraciones posteriores van a mantener esta perspectiva heroica, aunque con menos énfasis en reconocer la ilegalidad como lo hace Vilas, tal como se argumenta en el *Documento Final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo*, elaborado por la Junta Militar en 1983, donde si bien se alude a la “guerra antisubversiva”, se procura escamotear su carácter ilegal de cara a la apertura democrática y al fantasma de los juicios (Feierstein, 2007: 264-268). En este sentido se inaugura una narrativa negacionista que interpretará las desapariciones, torturas y robo de bebés como “errores”, excepciones” o “excesos” de toda guerra.

⁹ Además del *Diario...* de Vilas, Daniel Feierstein (2007: 259-268) recorre y analiza minuciosamente varios textos que van pautando las interpretaciones de los militares sobre la “guerra contra la subversión”: *Proyecto Nacional* (1977), del ministro de Planeamiento durante la dictadura militar, Ramón Genaro Díaz Bessone; *Caso Timerman. Punto final* (1982), de Ramón Camps; *El último de facto* (1985), de Reynaldo Benito Bignone; etc.

A pesar de sus diferencias, en ambos momentos previos a la apertura democrática, las fuerzas armadas instituyen una *narrativa triunfalista* que considera a quienes participaron en la “lucha contra la subversión” como los héroes de la patria; una imagen que luego sufrirá diversas reescrituras, desvíos y cambios, tal como analiza exhaustivamente Valentina Salvi en *De vencedores a víctimas: memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*, señalando el pasaje desde la figura del “salvador” y “vencedor” en la “guerra antisubversiva” hacia la “víctima” del “terrorismo” en una “guerra fratricida”.

Luego de las revelaciones públicas en 1995 del capitán Adolfo Scilingo y del ex suboficial del ejército Víctor Ibáñez sobre los “vuelos de la muerte” —en los cuales se describía una de las modalidades más siniestras de la desaparición de personas— y del consiguiente *Mensaje al País* del general Martín Balza —quien reconocía la desaparición de personas, la tortura y la ilegalidad en la actuación de las fuerzas armadas—, ya no había posibilidad para los oficiales retirados de presentarse a la opinión pública como “salvadores de la patria de la amenaza marxista” ni continuar con el discurso denegatorio (Salvi, 2012: 21, 42-53).

En este peculiar contexto de mediados de la década de los 90, si bien estaba clausurada en gran medida la vía judicial a través de las leyes de Punto Final (1986) y de Obediencia Debida (1987), junto con los Indultos (1989-1990), paradójicamente las luchas por la memoria, verdad y justicia alcanzaron un notable desarrollo con la creación de instituciones, monumentos, archivos y sitios de memoria, penetrando de este modo en la sociedad. Además, poco a poco, la justicia fue avanzando por otros carriles, tales como los denominados “juicios por la verdad” (1998), las causas sobre los robos de bebés y el juzgamiento de militares argentinos en tribunales internacionales como los de España, Francia e Italia (Salvi, 2012: 53-64).

Ante este fortalecimiento de la narrativa de los derechos humanos y de las consignas de la memoria en el campo social, los militares —en especial los oficiales retirados que habían participado en los 70 y algunas agrupaciones castrenses que adquirieron presencia hacia fines de los 90 como *Memoria Completa*— redefinieron sus demandas y las reacomodaron al lenguaje de los derechos humanos, edificando una memoria especular y reactiva frente a la memoria de los desaparecidos. En esta línea, configuraron un discurso que bajo la consigna de una “memoria completa” criticaba la memoria “parcial” e “injusta” de los organismos de derechos humanos, ya que “olvidaba” a las otras víctimas, y solicitaba una verdad completa que incluyera a las víctimas del “terrorismo subversivo” (otro concepto especular e invertido de “terrorismo estatal”). Señalaron la implementación de un “plan sistemático” por parte de las organizaciones revolucionarias y consideraron los asesinatos como “crímenes de lesa humanidad” y a los guerrilleros como “dueños de la vida y la muerte”. En este giro dejaban de lado el relato triunfalista y las figuras de los salvadores para sustituirlas por un relato dramático que, en la clave de la narrativa humanitaria, evocaba a los “oficiales caídos”, a las “víctimas” y “mártires” de la “guerra fratricida” (Salvi, 2012: 53-64, 139-175).

En las perspectivas de los hijos/as que defienden a sus padres predomina notablemente la figura de la “víctima” por sobre la del “salvador” y, además, se advierte el giro hacia la narrativa humanitaria, como en el testimonio de Aníbal Guevara (un defensor moderado), quien sin dejar de defender a su padre desanda el camino de confrontación directa y ensaya otro, emprendiendo cambios para que su defensa encuentre eco y sea escuchada. Se trata de un relato de aprendizaje a

través del cual, y en interacción con el contexto de la democracia y los derechos humanos, va a dejar de lado los modos provocadores y agresivos de defensa: se arrepiente de emplear la violencia en el escrache contra el presidente de la Corte Suprema, Ricardo Lorenzetti, ya que supone reiterar la prepotencia de los militares; elige el respeto a los derechos humanos desde el cual solicitar juicios justos; advierte cierto carácter político de los juicios y decide emplearlo a su favor; comienza a dialogar con diversos sectores de la izquierda; y presiona a los presos para que empiecen por pedir perdón y entreguen información sobre el destino de los desaparecidos, si quieren ser escuchados. De este modo procura “tender puentes”: “Puentes. Cruzar al espacio del otro, escuchar sus razones. Aunque no todos sean encuentros ni todas las diferencias puedan ser zanjadas” (88). Como vocero oficial de la agrupación “Hijos y nietos...”, ha ido encontrando “canales más democráticos” y un “discurso más moderado”, dejando de lado “los agravios” (Arenes y Pikielny 2016: 78). Desde ese lugar va a hacer un llamado a la “reconciliación y pacificación nacional”, a “poner fin a la guerra que divide a los argentinos”, a “tirar todos para el mismo lado” (Arenes y Pikielny, 2016: 69-101). Esta apropiación de la narrativa humanitaria para ponerla al servicio de la defensa de los padres represores contrasta con el corrimiento hacia este relato que llevan a cabo los hijos/as desobedientes quienes justamente impugnan aquellas políticas.

ARREPENTIDOS

La figura del *padre arrepentido* no parece habitar demasiado la realidad, sino que existe principalmente como proyección en varios de estos hijos/as de diversa posición, ya sea que defiendan o repudien a sus padres, por lo cual adquiere muy diversas significaciones. El arrepentimiento puede ser pedido por el hijo/a como un gesto hacia el interior de la familia, para restañar heridas, para morigerar la imagen terrible del padre represor y poder hallar un rasgo de mayor humanidad que en alguna medida achique la distancia o el rechazo del hijo/a hacia él. En otros casos no se detiene en la ejecución de un ritual intrafamiliar, sino que implica un pedido de perdón hacia las víctimas, la ruptura del pacto de silencio y la entrega de información útil para conocer el destino de los desaparecidos y colaborar en la recuperación de los nietos apropiados. Pero también el arrepentimiento puede ser propuesto como un primer requisito para iniciar el camino de la reconciliación. Todos estos casos coinciden en colocar a estos hijos/as en el rol de “mediadores” entre los padres represores y la sociedad.

Algunos de estos hijos/as, de diferentes perfiles, historias y herencias, hablan de la necesidad de sanar las heridas y se ven a sí mismos como agentes de una voluntad por tender puentes entre sujetos ayer y hoy enfrentados. Los planteos en torno a “tender puentes”, suturar las heridas, desandar la grieta, suscitar un diálogo, apostar a la reconciliación, resultan un territorio minado, un tembladeral de suspicacias y recelos. Las periodistas Arenes y Pikielny recorren y describen algunas propuestas que hablan de reconciliación y de perdón, pero bajo ciertos límites, acuerdos previos e incluso exigencias esgrimidas desde trayectorias y posiciones muy disímiles. José María Sacheri, hijo de un profesor de filosofía asesinado por el ERP, viene “trabajando en procesos de perdón y reconciliación”. Ricardo Saint-Jean también habla de pacificación y reconciliación. Desde el otro polo, Mario Javier Firmenich, hijo del ex líder montonero, defiende la posibilidad de que justamente sean los hijos/as quienes puedan

“recomponer grietas y trabajar por la unidad” para que los nietos no hereden las heridas. Aníbal Guevara trabaja para que los detenidos hagan un pedido público de perdón y den información sobre los cuerpos de los desaparecidos y sobre los niños apropiados.

La socióloga Claudia Hilb estableció ciertas condiciones indispensables para la reconciliación: que se reconozca que el terrorismo de Estado no es homologable con los crímenes de la izquierda insurgente y que se aporte información concreta sobre las víctimas. A su vez, Norma Morandini plantea, en su libro *De la culpa al perdón*, la necesidad de la sociedad de perdonarse a sí misma por haber permitido que se cometan los crímenes contra nuestros hermanos, pero sin que ello suponga la cancelación del castigo de la justicia. Héctor Leis, ex montonero, en su libro *Un testamento de los años 70* pide perdón a sus antiguos enemigos y propone un memorial conjunto con el nombre de todas las víctimas. Graciela Fernández Mejjide, que coprotagonizó con él el documental *El diálogo*, valoró estas propuestas, pero asimismo señaló la imposibilidad de equiparar ambas violencias (16-18). Se trata de perspectivas dragadas por las sospechas y acusaciones en torno a una reconciliación que conduzca a la teoría de los dos demonios e impacte negativamente en la justicia, provocando un retroceso.

Las periodistas Pikielny y Arenes exponen sus intenciones —en *Hijos de los 70...*— de articular un diálogo, una “conversación” (2016: 11), una “memoria polifónica, no binaria” (10), que vaya más allá de la polarización de fuerzas en los años setenta bajo la Guerra Fría y la Doctrina de Seguridad Nacional. Una conversación semejante que, sin embargo, no introduzca de contrabando la teoría de los dos demonios ni ponga en discusión la legitimidad de la justicia ni homologue responsabilidades ante la ley (10) es una apuesta de gran valentía. Ciertamente, vivimos en un clima político en el que escasea la posibilidad de la conversación y de lo que Jürgen Habermas (2004) llama la “razón comunicativa”, que se traduce a partir de las prácticas del diálogo, sin negar los conflictos ni las tensiones irreductibles, sin olvidar las memorias en pugna. Asimismo, ellas advierten que su misma invitación de reunir en este libro los testimonios de hijos/as de víctimas y victimarios ha sido leído por algunos de los participantes como un “camino de reconciliación”.

En algunos de los hijos/as desobedientes también se oye el reclamo de arrepentimiento y perdón, aunque ello no implique un primer paso hacia las políticas de reconciliación, ya que como vimos, una de sus consignas es: “Nosotros no nos reconciamos. No perdonamos. Y no nos callamos” (Bartalini, 2018: 12).

SINIESTROS

Otras figuras de padres represores se complejizan cuando se trata de lo que he llamado *hijos/as plurifiliados* (Basile, 2019). Más allá de la distinción primera y tajante entre los hijos/as de militantes desaparecidos y los hijos/as de represores, se abre un abanico de casos cruzados, de *hijos/as plurifiliados* que tienen vínculos parentales con ambos grupos, que exhiben múltiples y contrapuestas herencias, que se debaten entre variadas pertenencias y lealtades incompatibles, suscitando conexiones y disociaciones, exteriorizando nuevas y abismales grietas.

Eva Daniela Donda, por ejemplo, es hija de padres desaparecidos, pero fue adoptada por su tío, el marino Adolfo Miguel Donda, ex jefe de Inteligencia de la ESMA, preso y acusado de

complicidad en la desaparición de sus padres (es decir, de su hermano y su cuñada). Victoria Donda, nacida en cautiverio en la ESMA —apropiada por el hoy condenado ex prefecto José Antonio Azic, se sospecha que con la anuencia de su tío— recuperó su identidad y se encontró con su hermana Eva en el 2003. De este modo, Eva Daniela no solo está tironeada por las lealtades del tío marino y de la hermana (hoy referente destacada en las luchas por la memoria), por dos fuerzas enfrentadas en los setenta, la izquierda que le dio el nombre de Eva y los militares que prefieren llamarla Daniela; sino que también se encuentra atravesada por las sospechas (y las condenas) sobre su tío-padre, a quien ella a su vez considera una “víctima” acusada injustamente. El rechazo a leer los periódicos, a escuchar las noticias, a presenciar los juicios al tío, constituyen el signo del insoportable peso de desiguales lealtades que no pueden hallar puntos de acuerdo: señalan el riesgo de traicionar en dos oportunidades y de sufrir una doble pérdida. En ella no hay búsqueda, sino negación para “no ver la historia infernal de la que fueron víctimas”. Solo en Facebook logra proyectar la fantasía de una familia reunida (Arenes y Pikielny, 2016: 41-54).

El ex jefe de Inteligencia de la ESMA, Adolfo Miguel Donda, resulta otra modalidad de lo siniestro freudiano en tanto representa aquello ominoso —*unheimlich*— que anida y se oculta en el seno de lo familiar —*heimlich*— pero de un modo más extremo. Se trata de la figura dual del padre represor que ya hemos visto —víctima inocente para unos y monstruo genocida para otros—, aunque ahora se radicaliza en tanto ha entregado, desaparecido y apropiado a varios miembros de su propia familia.

POSICIONES¹⁰

Dentro del corpus de relatos de los hijos/as que repudian las acciones de sus padres, es posible advertir diversas elecciones que van desde la apuesta por el afecto como vía de acercamiento hasta la declaración contra los padres en las causas judiciales, desde la reconciliación hasta el parricidio. Los testimonios, las ficciones y los documentales centrados en la experiencia de un solo hijo ahondan varias de las cuestiones ya planteadas, así como introducen otras, por ello sólo voy a señalar aquellos fragmentos que iluminan nuevas zonas, sin intentar un análisis exhaustivo de cada obra.

Si bien en este artículo no pretendo detenerme en las dimensiones estéticas ni en las retóricas empleadas en los textos ficcionales y autoficcionales, podemos preguntarnos igualmente si hay un aporte particular de la ficción, si agrega valores a la perspectiva de los testimonios. En esta línea, la ficción pone en escena la propia construcción de la memoria focalizando en sus procesos, exhibiendo sus mecanismos, iluminando sus lagunas y desconfiando de sus certezas y transparencias. Pero también conecta a la memoria con otros saberes que la alimentan y enriquecen, usurpando todos los territorios que desea: los aportes de la historia y los documentos que la ligan a lo “real”, la apertura de la imaginación hacia lo posible, el camino de lo onírico hacia las pesadillas que anidan en la psique. Suscita vínculos entre distantes tiempos y eventos;

¹⁰ En *Infancias. La narrativa argentina de HIJOS*, hago un análisis extenso de las siguientes novelas que aquí recorto: *Papá* (2003) de Federico Jeanmaire; *Soy un bravo piloto de la nueva China* (2011) de Ernesto Semán; y *Una misma noche* (2012) de Leopoldo Brizuela.

adensa el espesor temporal con la búsqueda genealógica de antecedentes de la violencia extrema y con las proyecciones en el futuro; explora las simetrías y continuidades. Multiplica los puntos de vista a través de diversos procedimientos como el empleo de diferentes enunciadores o la “repetición” de un mismo acontecimiento vuelto a contar una y otra vez de otro modo. Traduce los argumentos en imágenes, símbolos y metáforas, y también los engarza en particulares *plots* o entramados narrativos (White, 1992) que los resignifican desde las formas literarias del relato. Se pregunta por los modos y dilemas de narrar el mal radical. Valora las lógicas del testimonio e intenta ir más allá de sus certezas, al mismo tiempo que procura incorporarlas a su propio campo mediante la “autoficción”. Instaura diálogos con otros textos y con las tradiciones literarias. Todo ello supone expandir el testimonio de los hijos/as de represores a un universo más amplio de significaciones.

En *Papá* (2003) de Federico Jeanmaire,¹¹ el padre es una figura menor y no un “monstruo” ni un golpador en el ámbito familiar. No ha participado en los grupos de tareas, en los secuestros, torturas y desapariciones. Es un militar “frustrado” que renunció a la carrera castrense por una “tonta cuestión de honor” (16), y que recién cuando logró el cargo de intendente de su pueblo se sintió reconocido por sus congéneres. ¿Cómo deberíamos llamarlo en el conjunto de términos significativos tanto en el campo jurídico como en el simbólico: perpetrador, represor, genocida, torturador, victimario, culpable, colaborador, responsable, cómplice, monstruo, perejil? Sin duda, esta autoficción se sitúa en uno de los polos en el arco de las figuraciones sobre los padres perpetradores, tanto por la participación periférica del padre como por el final reparador del relato.

La *grieta* entre ambos universos culturales conducirá al temprano alejamiento y ruptura con su padre, que se revierte cuando el hijo decide visitarlo ante la presencia de un cáncer terminal con internaciones y tratamientos. En el repaso de su propia vida, el protagonista va marcando los desencuentros con el padre y sus posicionamientos políticos: el golpe militar de Juan Carlos Onganía (1966) que derrocó al Presidente Arturo Illia, el nombramiento del padre como intendente del pueblo durante ese gobierno de facto, la insistencia paterna en que curse la escuela secundaria en el Liceo militar, el segundo nombramiento como intendente ahora durante la dictadura de 1976 y la asunción del discurso de la casta militar como salvadora de la patria ante el avance del comunismo.

No menos importantes resultan las diversas personalidades que los separan: frente a las fuertes convicciones, certezas y hasta cegueras del padre, su hijo se afirma en su constante dudar de todo. La ruptura también escinde al *padre del militar*: la entrega a la “patria” supone un sacrificio del hogar, ya que “primero está la patria, después la familia” (29).

Las diferencias culturales y el universo de valores disímiles los distancian y enfrenan ahondando el insalvable *precipicio* familiar (37) que llevará al hijo al quiebre del vínculo, a *partirse en mil pedazos*, al desprecio hacia todo lo militar y al viaje a España “para ser yo mismo” (107), ya que su padre “dejó para siempre de ser Superman” (54). Las bibliotecas y sus libros son un punto

¹¹ Federico Jeanmaire es hijo de un militar de carrera que fue dos veces intendente en su ciudad natal durante gobiernos de facto, lo que explica la injerencia autobiográfica en esta novela, tal como explica en una entrevista (Flores, 2003).

central en la tensa disputa entre las armas y las letras. Su hijo rechaza las lecturas de su padre, las historias de cowboys o policiales, los ensayos de estrategia militar, los libros sobre política o sobre ovnis y, especialmente, un libro con la bandera argentina que cuenta “las atrocidades y los modos de actuar del terrorismo apátrida en nuestro país durante las décadas del sesenta y del setenta” (132). Como hemos visto en otros casos, la literatura, además de los viajes, es liberadora, se ofrece ya para el niño y preadolescente como un refugio, como un resguardo frente a un mundo exterior minado por la presencia de un padre colaborador de los gobiernos dictatoriales, como la posibilidad de inventar un mundo propio, de encontrar una voz íntima, de agenciarse un conjunto de palabras y de comenzar a volar.

Para suturar la fisura, este texto propone, como última instancia, un reencuentro entre padre e hijo a partir de un vínculo amoroso suscitado por la enfermedad, que le permite al hijo acercarse corporalmente, acariciarlo, reírse con él, jugar como nunca lo había hecho. Se despliega, entonces, un relato amoroso (“casi imposible de escribir”, 170), una literatura sobre los afectos. La fractura sin embargo está ahí y siempre amenaza con volver: no hay reconciliación en términos políticos ni acercamiento entre los universos de valores. Pero sí se interpelan las tradiciones argentinas de la “guerra y la paz” como caminos inconducentes y se discurre en torno a la conversación, al diálogo, a la razón comunicativa, como caminos a explorar en el escenario de la posdictadura. Un final en cierta medida reparador que difícilmente se encontrará en otros textos.

En el extremo opuesto, el *parricidio* del padre perpetrador es el final de *Soy un bravo piloto de la nueva China* (2011) de Ernesto Semán.¹² En esta novela, sin embargo, no aparece la voz del hijo del victimario, sino el relato de un hijo de *padre desaparecido*: el narrador protagonista, Rubén, explora la historia de su padre, el Camarada Luis Abdela, que fue detenido en “El Campo” y desaparecido en uno de los vuelos de la muerte. Aldo Capitán, el *padre represor* de Fausto Amado, fue quien comandó el secuestro de Abdela y piloteó el avión que lo arrojó al río.¹³ De modo que la perspectiva de Fausto no está ampliamente descrita sino apenas sugerida, aunque con un fuerte y brusco efecto final. No contamos con la voz de Fausto y escasamente accedemos a los detalles de su infancia. Una de las poquísimas veces en que aparece es a través de una pesadilla de su padre, que pone en escena la grieta de incomunicación que los separa: Fausto no puede agarrar sus juguetes ni oír la voz de su padre que se ha vuelto sordo y mudo (213).

Luego sabemos que Ana, la esposa de Capitán, se separa y lo deja. Finalmente, Fausto ingresa a la Universidad y se recibe de profesor de filosofía. A los 34 años, cuando su padre está siendo imputado en los juicios por violación a los derechos humanos, lo visita y lo asesina “con una furia proporcional al esfuerzo que había hecho durante los años anteriores por preservar a su

¹² Ernesto Semán (1969) es periodista, escritor y profesor de historia en la Universidad de Richmond. Trabajó como periodista en *Página/12* y *Clarín*. En el 2000 se mudó a Estados Unidos, donde estudió en la Universidad de Nueva York. Es hijo de un militante del Partido Comunista, de orientación maoísta, que desapareció pocos meses después del golpe de 1976 cuando había regresado de China, país en el que había recibido formación político-militar.

¹³ Si bien en este análisis nos detenemos en la figura del *padre represor*, resulta interesante el trabajo que esta novela lleva a cabo con la figura más amplia del *represor*, abordada desde un complejo cruce de perspectivas: las diferencias entre militares y policías, la estratificación entre quienes mandan y los que obedecen, los argumentos justificatorios de las prácticas de la represión, las secuelas psíquicas (locura, suicidio, sordera) en algunos personajes, entre otras cuestiones.

padre” (257). Ernesto Semán proyecta, entonces, un *parricidio* por parte de un hijo de represor, una alternativa imaginaria que en la historia reciente carece de ejemplos: son las prerrogativas de la ficción.

En cambio, Leopoldo Brizuela finalizaba su novela *Una misma noche* (2012) con un *filicidio*.¹⁴ Conocer al padre militar, penetrar en su historia pasada, en sus vínculos con la dictadura, en su universo de valores, supone un arduo trabajo del hijo con su propia memoria, soterrada por la resistencia a ingresar en la pesadilla de un padre partícipe de los servicios del terrorismo estatal.¹⁵ Asistimos al acto de negación que, en un primer momento, suelen padecer los hijos/as de represores y la novela se va a focalizar en los vericuetos de la subjetividad que debe recorrer un extenso, complejo y trabajoso camino hacia el reconocimiento de la complicidad del padre.

El texto se centra en la decisión del narrador —cuyo progenitor ha pertenecido a la Armada y ha estudiado en la ESMA— de encarar una novela en torno a esa *noche* en que su padre, cuando él tenía 12 años, presta ayuda y asistencia en el allanamiento de la casa vecina de la familia Kuperman; esa noche oscura, secreta y borrada que lo delata como cómplice. Esa *escena primaria* será asediada una y otra vez desde diversos ángulos (desde la *ficción*, la *memoria*, la *historia* y el *sueño*, que van a delimitar los cuatro apartados del texto), reescribiéndose desde perfiles y saberes diversos, penetrando por capas en aquello que está oculto y negado por el hijo, quien finalmente logra trasponer la barrera que lo separaba de aquel recuerdo y consigue visualizar el momento en que su padre colabora en el allanamiento de la casa vecina de los Kuperman (“cuando llego al final —¡Dios mío, nunca antes lo había recordado!—, veo la escena atroz que nunca diré a nadie”, 109). No hay una versión definitiva de ese acontecimiento —la memoria tiene sus lagunas—, sino una variedad interminable de versiones anudadas por una certeza común a todas: la colaboración del padre. De modo que la escena primaria se va modificando, agregando elementos, rectificando otros, y cada apartado configura un nuevo relato, una nueva versión tanto en el contenido como en la forma.

Para ingresar a esa memoria soterrada, el hijo protagonista apuesta a la literatura y a la ficción en varios sentidos. La escritura será el vehículo para salir del silencio en que ha permanecido, para sacar a la luz el “tormento secreto” (2012: 68) sobre la actuación del padre en la escena del allanamiento de 1976. La escritura oficia, además, como un canal catártico y liberador de esa memoria que puede atormentar durante treinta o cuarenta años a los familiares de las víctimas y a los testigos (36). Incluso da un paso más cuando rechaza el testimonio como género desde el cual escribir, con sus lugares comunes sobre el allanamiento y el secuestro (de allí que en la *escena primaria* aparezca un Torino y no un Falcon verde, y que los policías no tengan aspecto siniestro sino de ejecutivos de una elegancia extrema, con gabanes té con leche).

¹⁴ Leopoldo Brizuela (1963-2019) no es hijo de un militar (ni tampoco de un desaparecido), sino un “coetáneo”. Sin embargo, la novela desparrama una serie de datos que identifican al protagonista narrador con el autor: su actividad como escritor, su vida en la ciudad de La Plata y sus estudios en la carrera de Letras de la Universidad Nacional de La Plata, entre otros. La *autoficción* cobra una importancia fundamental como vehículo para expresar el intenso vínculo con una experiencia histórica que lo marcó generacionalmente y en la cual estuvo profundamente involucrado sin necesidad de ser “hijo de”.

¹⁵ En esta novela, además del padre represor, se hace referencia al silencio y la complicidad del barrio, a la participación activa o pasiva de los vecinos en los allanamientos y en las delaciones, abriendo de este modo la figura del represor hacia la colaboración o complicidad social.

Asimismo, la escritura le resulta una manera única de iluminar la conexión entre el pasado y el presente “no como quien informa, sino como quien descubre” (43). Pero, por sobre todo, no es el testimonio, sino la ficción, aquella vía que le permite “tocar lo esencial” de aquella experiencia (83); por ello se resiste a seguir el estilo documental del *Nunca más* (82).

Una misma noche, entonces, presenta una textualidad abigarrada en la que el testimonio y las declaraciones en el juicio por la verdad de Diana Kuperman (ya que no se reniega del testimonio ni de su estatuto de verdad) se cruzan con los saberes de la literatura: el empleo de la ficción, el uso del artificio y de los procedimientos literarios, los cruces temporales, el discurso onírico y las complejidades de la estructura. Sin abandonar la pulsión documental, el narrador crea literatura en lugar de testimonio, introduce el artificio en lo real, suma el verosímil a la verdad, para abordar la escritura sobre el mal extremo.

Como en otras ocasiones, la grieta separa ambos universos, valores y gustos. La subjetividad del protagonista muestra sus diferencias con el padre: su interés por la música que ha estudiado en contra de los deseos del progenitor, su decisión de convertirse en escritor y asumirse gay —en el censo se declara homosexual y descendiente de indios y probablemente de negros (198)—, su inclinación por los judíos y por el judaísmo (127) frente a un padre con tendencias antisemitas (103) y herencias del nazismo (128), al que llamaban el “Chivo” por el modo en que se agarraba a golpes con sus compañeros (124). La figura equívoca de la madre está tensada entre su silencio, delator de tolerancia hacia su marido, y la voluntad del hijo por salvarla de la violencia del esposo.

Finalmente, es a través del “sueño” (el último apartado) que el protagonista logra penetrar en el mundo del padre, ingresar en el universo del terrorismo de estado y entrar al espacio de la ESMA: “al fin crucé el umbral del sueño” (251). El sueño es el territorio del inconsciente donde anida aquella memoria que se procura ocultar, pero que sin embargo puja por salir a la superficie y obtener visibilidad; es donde se esconde el *tormento secreto* en torno al padre y el *grado más alto de la verdad* del horror (249). El sueño es también un modo de escritura y una fragua de imaginarios que introducen lo onírico y el fantástico en una textualidad hojaldrada que no cesa de ensayar y sumar nuevas formas para representar el mal radical, desde la decibilidad y transparencia del testimonio hasta la indecibilidad de la página en negro que cierra la novela, incluyendo los discursos de la ficción, la historia, la memoria y la pesadilla.

El sueño auspicia la cuarta y última reescritura de la *escena primaria* en la que finalmente el protagonista asume un rol activo, deviene un sujeto performativo: deja de tocar el piano y es él quien penetra en el patio y en la casa de las Kuperman, como una vía de acceso también a la ESMA convertida en un barco a la deriva en medio de una tormenta, para explorar el protagonismo del padre en la maquinaria del horror. En esta pesadilla se reúnen dos pulsiones del narrador: el deseo de salvar al padre de su pertenencia a la Armada, de sacarlo del barco y de la sala de las máquinas (otra versión del niño-salvador que encontramos en las narrativas de los hijos/as de desaparecidos y víctimas: Basile, 2019), y la pulsión por diferenciarse y separarse de él, sortear la *repetición*, evitar que todos lo confundan y asimilen, ya que ambos llevan el mismo apellido —allí se articula la escena de la *grieta*, que como adelantamos, es la que da cuenta del vínculo de estos hijos/as con sus padres militares—. El hijo se convierte entonces en la *puerta* que el padre debe derribar para ingresar a la casa de las vecinas y deviene un *polizón* infiltrado en el

barco de la ESMA, por lo cual será arrojado al mar; desde esta perspectiva, proyecta la figura del *filicidio* deseado por el progenitor. Una de las manchas temáticas que Elsa Drucaroff encuentra en la generación de la posdictadura, “atravesada por el trauma del pasado reciente”, es el *filicidio* que los jóvenes proyectan como un deseo de los padres. Este tópico apuntaría a las políticas de Estado que matan a sus hijos/as, tanto los desaparecidos en dictadura como los reclutas enviados a Malvinas (2011: 377). A partir de *Una misma noche*, la noción podría extenderse a los hijos/as de represores, lo que por otro lado no es mera imaginación, sino que responde a varios testimonios, entre los cuales ya citamos el caso de Daniela, de quien su padre dijo “A ésta también tendría que haberla hecho matar” (Bruzzone y Badaró, 2014: 4).

A tono con la movida de los hijos/as desobedientes, en la que Erika Lederer participó desde sus inicios,¹⁶ ella elige declarar contra su padre en la causa de Campo de Mayo sobre los vuelos de la muerte, en octubre de 2017, anteponiendo la ética a los afectos —“lo quise mucho pero no lo perdono” (104)—, tal como sostiene en *No lo perdono* (2019), un volumen donde se vuelcan las entrevistas, editadas y comentadas, del periodista Guillermo Lipis a Erika. En su caso los afectos hacia su padre van del amor al odio y la mantienen en una constante disociación, producto del perfil de un padre “bipolar” que en el hogar pasaba fácilmente del beso al cachetazo (32). Este particular “monstruo” bipolar se corre tanto del padre que en el interior de la casa es golpador como del amoroso, para terminar cruzando las dos tipologías. En ambos momentos, Ricardo Nicolás Lederer exhibe su narcisismo extrovertido y delirante a través de los espectáculos o shows donde despliega su arrogancia y arbitrariedad, mientras dentro de la estructura militar se muestra respetuoso de las órdenes de sus superiores. Es, además, un “perverso” que gozaba con el castigo (28).

En la descripción de su padre, Erika combina al menos dos instancias que a primera vista parecen irreconciliables: la arbitrariedad, la locura, la bipolaridad, la perversión que escapan al registro de la razón y las ideas que fundamentan su accionar represivo, basadas en la pureza racial y en el odio a los judíos que provienen de su simpatía con el nazismo, y en el combate a quienes subvierten los valores de la sociedad argentina, siguiendo la Doctrina de Seguridad Nacional. Es decir, hay patología y hay razones de estado; hay locura, monstruos y perversos que actúan en una institución del estado que persigue objetivos políticos en el contexto de la Guerra Fría. ¿Acaso no se pueden combinar las perspectivas irracionales de los genocidios con las razones del Estado y los motivos políticos? ¿Son excluyentes o por el contrario ambas causas iluminan en su complejidad estos procesos políticos? Erika parecería darnos un ejemplo de estos cruces.

En su condición de médico obstetra, Ricardo Nicolás Lederer pone en foco un tipo peculiar de represor, aquel que ha debido quebrar el juramento hipocrático de defender la vida. Exhibe, entonces, la complicidad de los médicos, enfermeros y enfermeras, parteras; señala la colaboración de las instituciones como las maternidades, salas de parto, los hospitales, las casas

¹⁶ Erika explica su primera participación en el grupo inaugural y la posterior separación de lo que se constituyó como el colectivo *Historias Desobedientes*, para formar otra agrupación con el nombre de *Ex hijas y ex hijos de genocidas*, conformado por Mariana Dopazo, Rita Vagliati, Miriam Paz, Florencia Lance y Alejandra Éboli (Lipis y Lederer, 2019: 187-195). Erika sostiene: “El punto de ruptura se produjo cuando Analía Kalinec y Liliana Furió se reunieron con Aníbal Guevara, vocero de la agrupación “Puentes para la legalidad” (“que propicia la impunidad de los genocidas”) e hijo de un militar condenado en un juicio por crímenes de lesa humanidad” (Lipis y Lederer, 2019: 193).

cunas; muestra los diversos roles que cumplían desde la asistencia en la tortura, las inyecciones para adormecerlos en los vuelos de la muerte, los partos clandestinos, el cuidado de los recién nacidos, la firma de falsos certificados de defunción, partidas de nacimiento e informes de las autopsias, entre otros. En las causas judiciales, los médicos siguen guardando en gran medida el pacto de silencio, no se arrepienten ni entregan información, y suelen escasear las condenas a estos facultativos. Mientras, por otro lado, se ha formado el Colectivo *Médicos con Memoria*, ocupado en desentrañar el involucramiento de los profesionales de la salud en los crímenes de lesa humanidad en Argentina (130). En este sentido, hay un debate aún abierto y pendiente.

Los síntomas de esta infancia violenta en la niña y las vías para superarlos también muestran un caso peculiar. No sentir dolor en su cuerpo o presentar una resistencia inaudita ante heridas o quemaduras, padecer bulimia y anorexia y vomitar en lugar de hablar fueron los indicios que Erika procuró tramitar a través de la práctica del deporte de atletismo y natación con la que fortalecía su cuerpo, así como la lectura de textos filosóficos como herramienta para responder a la arbitrariedad de su padre con argumentos, derribar su autoridad del *alma pater* y ensayar otras identidades como la de los judíos, para finalmente hacerse zurda y *hippie*.

En *La mujer sin fondo*, texto anticipador de la movida de los desobedientes —ya que fue concluido en el 2009 y publicado en 2011, bastante antes de la formación del colectivo *Historias Desobedientes* al cual pertenece su autora—, Stella Duacastella recorre la historia de su vida a través de una autoficción.

La “depresión” será la respuesta sintomática de Inés, la protagonista, ante su infancia vivida con su padre militar y bajo el clima del terrorismo de Estado. Mientras el padre, Ramón Fortuna, era un hombre elegante, muy buen mozo, de modales distinguidos, admirado en los cuarteles, para todos “educado y agradable”, “amable y seductor” (18), en cambio cuando traspasaba el umbral de su casa se convertía en “otro hombre”, exigía disciplina, castigaba con violencia, bebía en exceso y en ocasiones sus “ojos se volvían crueles y su voz salía oscura y gutural” (18), aunque también podía ser amable. La separación de su esposa y el abandono del hogar van a completar el cuadro de vulnerabilidad de esa niña que vivirá sin norte ni contención, buscando un “amor incondicional” al cual aferrarse.

En su vida infantil y adolescente va a lidiar con una serie de pérdidas: desde las continuas mudanzas y cambios de escuela, de barrio y de amigos hasta las paulatinas desapariciones de sus compañeros (su primer novio Andrés, su amiga Carolina y su hijo, el secuestro y posterior exilio de Carlos, los compañeros y la novia de Iván, entre otros) y la interrupción de su embarazo obligada por su padre a hacerse un aborto.

La construcción de un muro impenetrable en torno a su subjetividad será la respuesta que Inés ofrece en un acto de resguardo y defensa y será necesario desandar el camino del silencio, volver a recorrer y revisar su vida, y escribir estas memorias, apostando a la literatura, para salir de su depresión. Estamos ante uno de los tópicos reiterados de los hijos/as de desaparecidos que deciden escribir: el parto del escritor. Tanto en *Si esto es un hombre* (1947) de Primo Levi como en *La escritura o la vida* (1994) de Jorge Semprún, hay una escena de iniciación literaria que se forja en la necesidad de comprender, tramitar y testimoniar el horror vivido y dar a conocer lo acontecido en el Lager para contrarrestar la destrucción de las pruebas y las políticas negacionistas por un

lado y para trabajar la herida traumática por el otro. Es el campo de concentración el que hace nacer al escritor (Basile, 2019: 24-26). En nuestro caso, la protagonista elige como vía el camino exploratorio de la literatura, una ruta cercana a las posibilidades del psicoanálisis (profesión que ella misma ejerce) en tanto en ambos casos se trata de armar un relato por comprender lo sucedido y poder dar un paso adelante para asumir una “acción responsable” —tal como sugiere LaCapra—¹⁷ que en Inés se vehiculiza a través de la decisión de presentar la denuncia de la desaparición o apropiación del hijo de Carolina en la agrupación de Abuelas de Plaza de Mayo.

La figura del padre represor adquiere rasgos peculiares y se escapa de los estereotipos cuando ella, ya joven e independiente, lo visita y se encuentra con un hombre doblemente frustrado tanto en la vida familiar como en las Fuerzas Armadas: se lamenta de que sus hijas no lo recuerdan ni visitan y se queja de la negativa al ascenso como Coronel, debido a las irregularidades de su vida familiar.¹⁸ Es un padre militar fracasado y quebrado, viviendo lejos del afecto familiar, sin el reconocimiento del Ejército y viciado por el alcohol.

La imagen de la madre también escapa al estereotipo de la madre cómplice de su marido, ya que ella, mientras está casada y comparte el hogar, se disocia entre la *buena esposa* que obedece los mandatos y la rígida disciplina a los que su esposo la somete y la *madre alegre y divertida* que enseña a sus hijas a bailar rock y comparte con ellas la escucha de la radionovela de la tarde. Si la separación del marido la sume en depresión y la vuelve incapaz de hacerse cargo del hogar y de la vida de sus hijas, con el tiempo ella logra salir de ese universo militar y hacerse nuevas amigas bajo otros modelos —como Rita quien había sido desnudista en un cabaret—.

Las mujeres en esta autoficción resultan personajes que pelean por cierta autonomía y procuran desligarse de los valores y costumbres castrenses, como acontece con su abuela Lidia quien termina mudándose de la habitación que comparte con su marido. No obstante, sus vidas permiten entrever el lugar de la mujer en la “familia militar”: la aspiración a casarse con un Capitán en ciertos imaginarios femeninos; la preferencia por hijos varones y la desilusión cuando nacen mujeres; la obediencia y el sometimiento a los deseos del varón (quienes “marcaban el ritmo y las mujeres se acomodaban como podían”, 133); la elección de colegios de monjas para la educación de las hijas; el estereotipo de una buena ama de casa que debía sentirse satisfecha con una casa limpia, una mesa bien puesta e hijos con buenos modales (134); la cotidianidad de las esposas de los oficiales cuyas vidas consistían en juntarse a tomar el té, chusmear sobre las ausentes, leer las revistas de moda o jugar a las cartas (133); el ejercicio del deseo y placer sexual como potestad del varón que se volvía indecencia en la mujer (“El resultado era un grupo de mujeres reprimidas con alto índice de cefaleas, trastornos menstruales y frigidez”, 134); etc.

¹⁷ Dominick LaCapra (2008: 183-237), en su análisis sobre el trauma, establece una primera distinción entre el *acting out* —entendido como un retorno de lo reprimido (a veces bajo formas disimuladas, distorsionadas o desplazadas), un regreso compulsivo del pasado traumático, un síntoma del cuadro patológico de la melancolía— y la *elaboración* (*working through*) del trauma como una vía para superarlo y alcanzar alguna instancia del duelo. Salir de la compulsión repetitiva paralizante permite erigir un *juicio crítico* (una comprensión intelectual) y una *acción responsable* (una práctica política) sobre la experiencia traumática.

¹⁸ En una entrevista, Bibiana Reibaldi señala que “ser divorciado en el Ejército era sinónimo de deshonor” y por ello, luego de la separación, su padre pidió el retiro cuando estaba por ascender a teniente coronel (Milton del Moral, 2019).

Al repasar su pasado adolescente desde el presente en el que ya es otra persona, vinculada a los organismos de derechos humanos, Inés procura mantener esa mirada formateada por el universo militar de su hogar y por la época en que sucedieron los acontecimientos, evitando caer en perspectivas anacrónicas. Por ejemplo, da cuenta del clima de desinformación que pesaba sobre el destino de los desaparecidos y de su lento y trabajoso proceso de toma de distancia frente a las respuestas dadas por los militares (“Me resistía a aceptar la existencia de un plan maléfico”, 218), así como en otra ocasión recuerda su festejo a la llegada del mundial, llorando emocionada ante el espectáculo de unión y fervor argentino (219).

Como señalamos anteriormente, la infancia de Luis Alberto Quijano, hijo de Luis Alberto Cayetano Quijano, quien fue oficial de Gendarmería nacional especializado en inteligencia y luego acusado de 416 delitos, no tuvo secretos ni doble moral ni debió sufrir el shock de descubrir quién era su padre, ya que éste lo llevaba a trabajar con el grupo de tareas desde los 14 años. En el documental *El hijo del cazador* (2018), dirigido por Germán Scelso y Federico Robles, va a completar su historia —ya adelantada en el volumen *Hijos de los 70. Historias de la generación que heredó la tragedia argentina*, de Carolina Arenes y Astrid Pikielny (2016)— describiendo su infancia violenta y su toma de distancia posterior.¹⁹

A diferencia de otros niños, Luis Alberto disfrutaba las salidas con su padre y los compañeros de tareas, se sentía adulto, iba armado, participaba de “algo bueno”, festejaba las “aventuras” en que intervenía ayudando a combatir a la “subversión” y admiraba a estos mayores, que eran sus “ídolos”. Se ocupaba de destruir la documentación y la literatura secuestrada en los allanamientos. Más tarde verá la disociación entre el militar reconocido profesionalmente por sus pares y el padre psicópata, el sádico que siempre lo descalifica y ejerce violencia intrafamiliar con “maltratos físicos brutales”. Asimismo, aquello que en los allanamientos se consideraba como “botín de guerra”, ahora comprende que es “latrocinio”. Estos cambios siguen el recorrido, que en el inicio de la democracia va de los “salvadores” a los “victimarios”, característico de la percepción sobre los militares que participaron de la represión.

La madre responde a la figura de la esposa cómplice que lo incentiva al llamarlo “mi guerrero”, mi “héroe” y acepta sin preguntar las joyas, dinero, electrodomésticos que llegaban en carácter de botines de guerra, pero que ya en democracia niega haber tenido conocimiento de lo que su esposo hacía. Este documental pone al descubierto el robo sistemático en las casas en las que entraban — “hay mucha plata de la subversión robada por mi padre”—.

La decisión de cortar con esta familia militar (que provenía de su bisabuelo, oficial del Imperio austrohúngaro) la ejerce de un modo radical y extremo: se va del país, se casa con una mujer rusa, Tatiana, con quien se muda a Bielorrusia, lo que supone una desterritorialización geográfica, lingüística y familiar. No obstante, vuelve a Argentina y sigue vinculado a esa historia pasada que tanto lo marcó y de la cual es difícil salir.

No menos peculiar es la posición política y los valores que adopta este hijo de un represor que rechaza a su padre victimario y lo denuncia, pero teme parecerse a él, estar contaminado por la violencia que asimiló en su adolescencia: “A mí me gustaría verla a Cristina Kirchner colgada de

¹⁹ Tanto en el documental *El hijo del cazador* como en *Hijos de los 70...* se discute el motivo que lleva a Luis Alberto a denunciar a su padre: si lo denunció porque fue desheredado o fue desheredado porque lo denunció.

una soga [...] que se la ejecute de una forma aberrante [...] a ella y al hijo, pero tengo que hacer un esfuerzo para no pensar así”. Lejos de los hijos/as desobedientes y más cerca de los que defienden a sus padres, él considera que en los 70 hubo una “guerra civil” y que ya es momento de que se juzgue a la “otra parte”, a los “sediciosos” como Firmenich; es además partidario de la pena de muerte como una vía para limpiar a la sociedad de los delincuentes y celebra a las mujeres rusas porque son fieles, sufridas y estoicas. Luis Alberto Quijano, sin duda, ocupa un polo extremo en el arco de los hijos/as que rechazan a sus padres perpetradores.

Hija indigna (2019) es un documental, dirigido por Abril Dores, donde Analía Kalinec reflexiona sobre el complejo vínculo con su padre, reiterando algunas ideas que ya reseñamos, pero también profundizando en otras. Lo que quisiera destacar en esta oportunidad es la reacción del padre frente a la postura de distancia y rechazo de Analía hacia él, una reacción que también observamos en la familia de Luis Alberto Quijano. Ante la muerte de la madre de Analía, acaecida en 2015, su padre interpone un escrito (también firmado por sus dos hermanas menores) para declararla “indigna” (se trata de una figura jurídica), y de este modo desheredarla de los bienes de su madre y expulsarla definitivamente del grupo familiar.

La particularidad de esta acción de desheredar es que el padre la ejerce respecto de los bienes de la madre, de modo que lo que se suma en esta controversia es la herencia de la madre. En una entrevista que Victoria Ginzberg le hace en *Página/12* (17/03/2019), Analía disputa esta apropiación de los bienes y la voz materna: “Mi mamá no estaría de acuerdo con esto, es también una reivindicación para ella, que fue sometida toda su vida, le discuto a él el poder de hacer esto en su nombre”, dice Analía Kalinec. En las hijas desobedientes suele despuntar, en ocasiones, esta idea de rescatar a la madre del sometimiento del padre.

La variedad de posiciones de estos hijos/as de represores respecto a sus padres (desde la defensa a la acusación), las diversas imágenes sobre sus padres (del colaborador al monstruo), los argumentos que esgrimen para fundamentar sus elecciones (desde los relatos de la memoria completa a las narrativas humanitarias), así como las prácticas políticas y escriturarias que despliegan van diseñando el universo de estos hijos/as. Es un universo que está saliendo a luz y ocupando una zona de las memorias en torno a la historia reciente argentina, es un mundo que se está engendrando y por ello se encuentra incompleto, en ebullición y abierto a nuevos aportes. Lejos de cualquier clausura o cristalización, las luchas por la memoria siguen en pie ya que la memoria es, como sostiene Carolina Bartalini, “revoltosa y revolucionaria” (Bartalini, 2018: 15). *Escritos desobedientes* constituye, como asegura María Laura Delgadillo, “una pieza que faltaba para completar la historia” (Bartalini, 2018: 78).

BIBLIOGRAFÍA

- ARENDRT, Hannah (1999). *Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen.
- ARENES, Carolina y Pikielny, Astrid (2016). *Hijos de los 70. Historias de la generación que heredó la tragedia argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- ARENES, Carolina y Pikielny, Astrid. “Que tu viejo rompa el silencio”. *Anfibia* (10/07/2017).
- ARFUCH, Leonor. “Nuevas voces de la memoria. Las otras infancias clandestinas”. *Anfibia* (25/05/2017).
- ARIAS, Lola (2016). *Mi vida después*. Buenos Aires: Penguin Random House.
- BARTALINI, Carolina *et al.* (eds.) (2018). *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia*. Buenos Aires: Marea.
- BASILE, Teresa (2019). *Infancias. La narrativa argentina de HIJOS*. Villa María: Editorial EDUVIM.
- BRIZUELA, Leopoldo (2012). *Una misma noche*. Buenos Aires: Alfaguara.
- BRUZZONE, Félix (2008). *Los topos*. Buenos Aires: Mondadori.
- BRUZZONE, Félix y Badaró, Máximo. “Hijos de represores: 30 mil quilombos”. *Anfibia* (2014).
- CRENZEL, Emilio (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CUETO RÚA, Santiago (2008). *Nacimos en su lucha, viven en la nuestra. Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS-La Plata*. Memoria Académica. La Plata: FaHCE-UNLP.
- D., Mariana. “Marché contra mi padre genocida”. Entrevista a cargo de Juan Manuel Mannarino. *Anfibia* (12/05/2017).
- DALMARONI, Miguel (2004). *La palabra justa: Literatura, crítica y memoria en la Argentina, 1960-2002*. Santiago de Chile: Melusina.
- DEL MORAL, Milton. “La desobediencia y el dolor de la hija de un ‘cazador de subversivos’: ‘Sentía mucha vergüenza por tener un papá genocida’”. *Infobae* (01/06/2019).
- DRUCAROFF, Elsa (2011). *Los prisioneros de la torre. Política, relatos y jóvenes en la postdictadura*. Buenos Aires: Emecé.
- DUACASTELLA, Stella (2013). *La mujer sin fondo*. San Miguel: Cecyc.
- FEIERSTEIN, Daniel (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FLORES, Daniel. “Federico Jeanmaire: ‘Ser hijo es mucho más fácil’”. *La Nación* (15/06/2003).
- FREUD, Sigmund (1988). “Lo siniestro”. *Obras Completas. Vol. 13*. Buenos Aires: Hyspamérica: 2482-2595.
- FRIEDLANDER, Saul (comp.) (2007). *En torno a los límites de la representación. El nazismo y la solución final*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

- GINZBERG, Victoria. “Juicio a la dignidad”. Entrevista a Analía Kalinec. *Página/12* (17/03/2019).
- GUSMÁN, Luis (1995). *Villa*. Buenos Aires: Alfaguara.
- HABERMAS, Jürgen (2004). “Derechos humanos y soberanía popular: las versiones liberal y republicana”. Ovejero Lucas, Félix; Martí Mármol, Josep Lluís y Gargarella, Roberto (comps.). *Nuevas ideas republicanas. Autogobierno y libertad*. Barcelona: Paidós: 191-206.
- HEKER, Liliana (1996). *El fin de la historia*. Buenos Aires: Alfaguara.
- JEANMAIRE, Federico (2015). *Papá*. Buenos Aires: Edhasa.
- JELIN, Elizabeth (2001). *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo XXI.
- JELIN, Elizabeth (2010). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LACAPRA, Dominick (2008). *Representar el Holocausto. Historia, teoría trauma*. Buenos Aires: Prometeo.
- LEDERER, Erika (2017). “Identidad y vergüenza. Hijos de represores: del dolor a la acción”. *Anfibia*, (24/05/2017).
- LEDERER, Erika y Lipis, Guillermo (2019). *No lo perdono*. Buenos Aires: Planeta.
- LEVI, Primo (2011). *Si esto es un hombre*. Barcelona: Océano.
- MANNARINO, Juan Manuel (2019). “Habló el hijo de un genocida en un juicio de lesa humanidad: ‘Mi padre inyectaba a las personas en los vuelos de la muerte’”. *Infobae* (02/07/2019).
- SALVI, Valentina (2012). *De vencedores a víctimas: memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- SEMÁN, Ernesto (2011). *Soy un bravo piloto de la nueva China*. Buenos Aires: Mondadori.
- SEMPRÚN, Jorge (1997). *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets.
- VERBITSKY, Horacio (1995). *El vuelo*. Buenos Aires: Planeta.